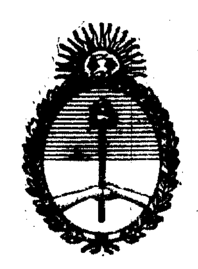
BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA



NUMERO 25.873 AÑO XCIV ₳ 0,03

Buenos Aires, jueves 20 de febrero de 1986

1ª LEGISLACION Y AVISOS OFICIALES

PRESIDENCIA DE LA NACION
SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA
DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 342.494

HORACIO GASTIABURO
DIRECTOR NACIONAL

DIRECTOR Tel. 392-3982
DEPTO. EDITORIAL Tel. 392-4009
REDACCION 4ta. SECCION Tel. 394-4423
PUBLICACIONES Tel. 392-4485
INFORMES Y BIBLIOTECA Tel. 392-3775/3788
SUSCRIPCIONES Tel. 392-4056
AVISOS Tel. 392-4457

Los documentos que aparecen en el BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto Nº 659/1947).

SUMARIO

(Continúa en pág. 2)



DECRETOS

MINISTERIO DE DEFENSA

Desígnase Secretario de Producción para la Defensa.

DECRETO Nº 244

Bs. As., 18|2|86

VISTO la necesidad de cubrir el cargo de Secretario de Producción para la Defensa del Ministerio de Defensa y de acuerdo con las atribuciones emanadas del artículo 86, inciso 10 de la Constitución Nacional,

El Presidente de la Nación Argentina
Decreta:

Artículo 1º — Desígnase Secretario de Producción para la Defensa del Ministerio de Defensa, al Doctor D. Daniel Enrique Larriqueta (M. I. Nº 4.304.956),

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

ALFONSIN
Germán O. López

MINISTERIO DE DEFENSA

Desígnase Secretario de Programación y Control Presupuestario.

DECRETO Nº 245

Bs. As., 18|2|86

VISTO la necesidad de cubrir el cargo de Secretario de Programación y Control Presupuestario del Ministerio de Defensa y lo establecido por el artículo 86, inciso 10) de la Constitución Nacional,

El Presidente de la Nación Argentina
Decreta:

Artículo 1º — Desígnase Secretario de Programación y Control Presupuestario del Ministerio de Defensa al Doctor D. Jorge Santiago García Ferre (M. I. Nº 4.328.697).

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

ALFONSIN
Germán O. López

PRESIDENCIA DE LA NACION

Desígnase Secretario Legal y Técnico.

DECRETO Nº 239

Bs. As., 18|2|86

VISTO el Decreto Nº 215 del 12 de febrero de 1986 y las atribuciones conferidas por el Artículo 86, inciso 10 de la Constitución Nacional,

El Presidente de la Nación Argentina
Decreta:

Artículo 1º — Desígnase Secretario Legal y Técnico de la Presidencia de la Nación al Doctor D. Jorge Luis Fernández Pastor (L.E. Nº 1.733.283).

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

ALFONSIN
Antonio A. Tróccoli

PRESIDENCIA DE LA NACION

Desígnase Subsecretario Técnico de la Secretaría Legal y Técnica

DECRETO Nº 240

Bs. As., 18|2|86

VISTO el Decreto Nº 215 del 12 de febrero de 1986 y las atribuciones conferidas por el Artículo 86, inciso 10 de la Constitución Nacional,

El Presidente de la Nación Argentina
Decreta:

Artículo 1º — Desígnase Subsecretario Técnico de la Secretaría Legal y Técnica de la Presidencia de la Nación al Doctor D. Jorge Luis Calcagno (M. I. Nº 5.145.773).



SUMARIO

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.
ALFONSIN
Antonio A. Tróccoli

PRESIDENCIA DE LA NACION

Secretaría General.
Desígnase Subsecretario de Coordinación.

DECRETO
Nº 243
Bs. As., 18|2|86

VISTO la necesidad de cubrir el cargo de Subsecretario de Coordinación de la Secretaría General de la Presidencia de la Nación y lo previsto por el artículo 86 inciso 10) de la Constitución Nacional,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Desígnase Subsecretario de Coordinación de la Secretaría General de la Presidencia de la Nación al Contador Público Nacional D. Alberto Luis Castagno (M. I. Nº 7.995.258).

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.
ALFONSIN
Antonio A. Tróccoli

PRESIDENCIA DE LA NACION

Desígnase Subsecretario de Asuntos Legales de la Secretaría Legal y Técnica.

DECRETO
Nº 241
Bs. As., 18|2|86

VISTO el Decreto Nº 215 del 12 de febrero de 1986 y las atribuciones conferidas por el artículo 86, inciso 10 de la Constitución Nacional,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Desígnase Subsecretario de Asuntos Legales de la Secretaría Legal y Técnica de la Presidencia de la Nación al Doctor D. Alejandro Marco Eduardo Ghigliani (M.I. Nº 4.287.113).

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.
ALFONSIN
Antonio A. Tróccoli

PRESIDENCIA DE LA NACION

Secretaría General.
Desígnase Subsecretario General.

DECRETO
Nº 242
Bs. As., 18|2|86

VISTO la necesidad de cubrir el cargo de Subsecretario General de la Secretaría General de la Presidencia de la Nación y lo previsto por el artículo 86, inciso 10) de la Constitución Nacional,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Desígnase Subsecretario General de la Secretaría General de la Presidencia de la Nación al Doctor D. Carlos Enrique Gamond (D.N.I. número 5.081.937).

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.
ALFONSIN
Antonio A. Tróccoli

PRESIDENCIA DE LA NACION

La Presidencia de la Nación informa a la población, que con motivo de la computarización de los trámites en esa dependencia, toda gestión o correspondencia que se dirija a la misma, deberá consignar indefectiblemente la clase y el número de documento de identidad del o los firmantes.



DECRETOS SINTETIZADOS

PRESIDENCIA DE LA NACION

DECRETO Nº 128 — Bs. As., 28|1|86
Rectifícase el Decreto Nº 1.971 del 4|8|83 por el que se aprobó la estructura orgánica del Instituto Nacional de la Administración Pública, incorporándose a la misma la Planta no Permanente de Personal Transitorio para el ejercicio 1986. Apruébase la distribución por Cargos y Horas de Cátedra.

MINISTERIO DE ECONOMIA

DECRETO Nº 236 — Bs. As., 12|2|86
Recházanse los recursos jerárquicos interpuestos por las firmas Sociedad Anónima Azucarera Comercial e Industrial, José Minetti y Compañía Limitada Sociedad Anónima, Comercial e Industrial, Complejo Integral Azucarero Sociedad Anónima y Cruz Alta Sociedad Anónima contra la Resolución M.E. Nº 1.078 de fecha 22|9|83.

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

DECRETO Nº 2.558 — Bs. As., 30|12|85
Modifícase el Presupuesto General de la Administración Nacional para el ejercicio 1985, en la parte correspondiente a la Jurisdicción 63 - Secretaría de Transporte.

MINISTERIO DE SALUD Y ACCION SOCIAL

DECRETO Nº 2.557 — Bs. As., 30|12|85
Apruébase la Licitación Pública Nº 136|85, realizada con el objeto de adquirir vacuna antisarampionosa, solicitada por Vigilancia Epidemiológica, así como la adjudicación recaída a favor de Smith Kline & French Inter-American Corporation. La erogación total de la presente compra asciende a la suma de ₳ 1.905.640. Concrétese el pago mediante apertura de carta de crédito irrevocable y confirmada a favor de: Smith Kline - RIT, - Biological División Rue de l'Institut 89 B - 1330 RIXENSART - Belgium por la suma de B. F. 89.440.000, pagadera en las condiciones que establezca el Banco Central en el momento de la apertura de carta de crédito.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

DECRETO Nº 224 — Bs. As., 12|2|86
Desestímanse los recursos jerárquicos en subsidio interpuestos contra la Resolución Nº 1.734 bis|83 del ex-Ministerio de Acción Social por los agentes de la Dirección Nacional de Recaudación Previsional que se detallan: Calderón, Vicente Roberto; Carreño, Roberto; Coria de Petrel, Alicia D.; Cura, Pedro Omar; Di Giannantonio de Díaz, Edith Adela; Fernández Suárez, Delia Carmen; Fuertes, Juan Carlos; Granero de Panero, Ana María; Iriarte, Héctor Abel; Lavoro, Rubén Alberto; Lencinas, Alicia Irene; Lucchini, Aldo Miguel; Mailou, Graciela; Martina, Juan Carlos; Moreno, Margarita; Pipino de Torres, María Teresa; Ruiz, Francisco Omar; San Juan, Mónica Liliana; Sebastiano, María Alejandra; Sebastiani, María Consuelo; Spaccarotella, Atilio José; Tosnowicz, Mónica; Varela de Kiverling, María Alicia; Verón, Irma, y Yersulami, Inés.

DECRETO Nº 225 — Bs. As., 12|2|86
Desestímanse los recursos jerárquicos en subsidio interpuestos contra la Resolución Nº 1.734 bis|83 del ex-Ministerio de Acción Social, por los agentes de la Dirección Nacional de Recaudación Previsional que se detallan: Alvarez Paramo, Juan Antonio; Allica, María Cristina; Herrera, Carlos Ricardo; Massa de Santomauro, María Inés, y Portabales, María Bershabé.

DECRETO Nº 226 — Bs. As., 12|2|86
Desestímanse los recursos jerárquicos en subsidio interpuestos contra la Resolución Nº 1.734 bis|83, del ex-Ministerio de Acción Social por los agentes de la Dirección Nacional de Recaudación Previsional que se detallan: Cartez, Antonio Diego; Fekete, Eugenio; Lyko de Carrizo, Ana Isabel, y Pérez, Clementino.

DECRETO Nº 227 — Bs. As., 12|2|86
Desestímanse los recursos jerárquicos en subsidio interpuestos contra la Resolución Nº 1.734 bis|83, del ex-Ministerio de Acción Social por los agentes de la Dirección Nacional de Recaudación Previsional que se detallan: Lanza de Cano, Lía Victoria; Porto de Arana, María Rosa; Romero de Villaverde, Inés Francisca; Spinosa de Benítez, Susana Beatriz, y Zoni, Jadiuska Electra.

DECRETO Nº 228 — Bs. As., 12|2|86
Desestímanse los recursos jerárquicos en subsidio interpuestos contra la Resolución Nº 1.734 bis|83, del ex-Ministerio de Acción Social por los agentes de la Dirección Nacional de Recaudación Previsional que se detallan: Amieva de Muñoz, Petrona Rosa; Berosenyi, Pablo Esteban; Di Carlo de Caputo, Rosa; Finzi, Noemí Alicia Teresa; García, Claudia Eva; Garro, Adela; Niveyro, Jorge Luis; Pineda, Angel Osvaldo; Rodríguez de Paredes, Fabiana Rosa Alejandra; Rodríguez, Olga Teresa consuelo, y Terrera de Guzmán, Marta Mercedes.

DECRETO Nº 229 — Bs. As., 12|2|86
Desestímanse los recursos jerárquicos en subsidio interpuestos contra la Resolución Nº 1.734 bis|83, del ex-Ministerio de Acción Social por los agentes de la Dirección Nacional de Recaudación Previsional que se detallan: Bianchi, Rosa Marta; Borsatto, María Graciela; Corradi de Lagrotta, Laura Beatriz; De Michino, Dora María; Echevaster, Adriana Yolanda; González, Francisca Marcela; Guzmán de Aguirre, Margarita; Hernández, Claudio Fabián; Hostnik, Eduardo Emilio; Irusta, Nélida Graciela; Lojo Lapistoy, Agustín Andrés; Lutringer de Giuliano, Graciela E.; Martínez, Nelly Beatriz; Malegari, Luciano Arturo; Montiel, Florencia Clara; Nicolazzo, Vicente Alfredo; Peyrón, Rodrigo Martín; Piedrabuena, Gladys Leticia; Rivera, Gladys Rosa; Rodríguez, Manuela; Ruiz, Solangel Carmen; Ruiz Díaz, Blanca Inés; Sánchez de Benavidez, Viviana P.; Santángelo, Mónica, y Schimio, Alejandro Néstor.

DECRETO Nº 230 — Bs. As., 12|2|86
Desestímanse los recursos jerárquicos en subsidio interpuestos contra la Resolución Nº 1.734 bis|83, del ex-Ministerio de Acción Social por los agentes de la Dirección Nacional de Recaudación Previsional que se detallan: Candotti de Miret, Setella Maris; Elia, Enrique Martín; Mantovani de Alegre, Elvira Catalina; Montenegro de Moneta, Nilda Ethel, y Villarella, Carlos Alberto.

DECRETO Nº 231 — Bs. As., 12|2|86
Desestímanse los recursos jerárquicos en subsidio interpuestos contra la Resolución Nº 1.734 bis|83, del ex-Ministerio de Acción Social por los agentes de la Dirección Nacional de Recaudación Previsional que se detallan: Aiduc de Castro, Norma Lucía; Almaraz, Francisco Solano; Bozzo, Zulema Renée; De Francisco de Arena, Alfonsa; Espinal, José; Hernández, Rodolfo Alfredo; Iros, Luis Miguel; Litvak de Rodríguez, Salomé; Machado de Santorum, Nelly Elda; Marcos de Dell' Aringa, Petrona Ceferina; Muñoz Aguirre de Camelino, Teresa; Nave, Belli Lucía; Peralta de Farías, Nieves Irene; Pasjalidis de Almada, Teodora; Presa de Samson, Mirtha Dora; Ramírez de Cárdenas, Aurora María; Soria, Francisco Armando, y Vera de Perrimuto, Juana María.

DECRETO Nº 232 — Bs. As., 12|2|86
Desestímanse los recursos jerárquicos en subsidio interpuestos contra la Resolución Nº 1.734 bis|83, del ex-Ministerio de Acción Social por los agentes de la Dirección Nacional de Recaudación Previsional que se detallan: Angel, Marisa Itatí; Bassino, Cristina Mirta Noemí; Benanno, Olga Eva; Camed de García, Ramona; Caruso, Jorge Enrique; Costamagna, Luis Alberto; Chicco, Emilda Rosa; Dichiazza, Ana María; Fernández de Cuello, Myriam Dolores; Fuensalida de Espíndola, Lucía Soledad; Gerez, Floria Alicia; Giordano, Horacio Alberto; González Madeira de Morteyru, María del Pilar; Lodi de Estévez, Alicia; Olivera, Miguel Angel; Pascale, Daniel Enrique; Robirosa, Gabriel E.; Ruhl, Angel Arnoldo; Ruiz, Rolando Rubén; Sciacco, Patricio Daniel; Tunecu, Mónica Graciela; Vasallo de Vieyra, María Gabriela; Víctor, Griselda Esther, y Villa, Mirtha Noemí.



RESOLUCIONES

MINISTERIO
DE EDUCACION Y JUSTICIA

MONUMENTOS HISTORICOS

Declárase a las construcciones de la ex Misión San Francisco Solano Tacaaglé, en la Provincia de Formosa.

RESOLUCION
Nº 2.464
Bs. As., 27,12,85

VISTO el expediente Nº 2.921|85 del registro de la Secretaría de Cultura del Ministerio de Educación y Justicia, por el que la Comisión Nacional de Museos y Monumentos y Lugares Históricos solicita que se declare monumento histórico a las instalaciones de la ex Misión San Francisco Solano de Tacaaglé, en la Provincia de Formosa (Departamento de Pilagás), y

CONSIDERANDO:

Que la fundación de la misión de Tacaaglé por los Padres Franciscanos en la Provincia de Formosa fue promovida por el Gobierno Nacional para posibilitar la evangelización de los indígenas y como expresión de la presencia nacional en los territorios del norte argentino.

Que la misión de Tacaaglé fue fundada en el año 1900 por integrantes de la Orden Franciscana provenientes de la Provincia de Corrientes, habiendo tenido sucesivos traslados hasta afianzarse en su tarea de integrar a los indígenas y conformar el conjunto edilicio que hoy testimonia este asentamiento pionero en la Provincia de Formosa, Departamento de Pilagás.

Que dicho conjunto, totalmente rodeado por galerías, está formado por el edificio primitivo de la misión que, aunque construido en distintas etapas, guarda total proporción y coherencia, constituyendo un exponente significativo de la arquitectura rural de la Provincia.

Que la Provincia de Formosa ha declarado a este inmueble monumento histórico provincial y que por sus antecedentes y valores culturales se considera oportuno darle la jerarquía de monumento nacional y conferirle nuevo uso.

Que la Comisión Nacional de Museos y de Monumentos y Lugares Históricos auspicia dicha declaratoria de acuerdo con lo dispuesto por la Ley Nº 12.665.

Que la presente medida encuadra dentro de las facultades conferidas por el artículo 2º, inciso f), punto 13, del Decreto Nº 101|85.

Por ello,

El Ministro
de Educación y Justicia
Resuelve:

Artículo 1º — Declárase monumento histórico en la Provincia de Formosa a las construcciones de la ex Misión San Francisco Solano de Tacaaglé, señalada catastralmente en la manzana Nº 37 de la Misión Tacaaglé, ubicadas frente a la plaza, entre la calle Padre José Sufrot y las Avenidas 5 de Octubre y San Francisco Solano.

Art. 2º — La Comisión Nacional de Museos y de Monumentos y Lugares Históricos convendrá con quien resulte propietario o autoridad competente, el modo de preservar el entorno y paisaje y buen estado de conservación del monumento involucrado en la presente resolución.

Art. 3º — Regístrese, comuníquese y archívese.

Alconada Aramburú

MINISTERIO
DE EDUCACION Y JUSTICIA

MONUMENTOS HISTORICOS

Declárase al edificio principal (Casa Misional) de la ex Misión Nueva Pompeya (Departamento General Güemes), en la Provincia del Chaco.

RESOLUCION
Nº 2.663
Bs. As., 9|10|85

VISTO el expediente Nº 2.022|85 del registro de la Secretaría de Cultura del Ministerio de Educación y Justicia, por el que la Comisión Nacional de Museos y de Monumentos y Lugares Históricos solicita que se declare monumento histórico al edificio principal (Casa Misional) de la ex Misión Nueva Pompeya (Departamento de General Güemes), en la Provincia del Chaco, y

CONSIDERANDO:

Que la fundación de la Misión Nueva Pompeya fue promovida por el Gobierno Nacional para posibilitar la evangelización de los indígenas y como expresión de la presencia nacional en los territorios del norte argentino.

Que la Casa Misional de Nueva Pompeya fue establecida en el año 1900 por integrantes de la Orden de los Padres Franciscanos procedentes de Salta, quienes, asimismo, erigieron un poblado que integró grupos indígenas de diversas parcialidades.

Que la Misión, no sólo cumplió una importante función espiritual y pedagógica, sino también de carácter económico, llegando a exportar productos agrícolas y obras de carpintería.

Que su construcción, que fue realizada en diferentes etapas a partir del año 1905, contemplaba en su planteo original un patio cuadrado rodeado por cuatro hileras de habitaciones —de las que se concretaron tres—, con su planta en forma de U, rodeada por galerías internas, encontrándose en la esquina la capilla y junto a ella la torre.

Que el edificio de la Misión es el más antiguo exponente de la arquitectura que subsiste en la Provincia del Chaco, pues data del año 1905, habiendo sido declarado, por otra parte, monumento histórico provincial.

Que el poblamiento y ocupación territorial de dicha Provincia se consolida tardíamente, a fines del siglo XIX, de tal manera que los primeros edificios de importancia que aún permanecen se realizaron a comienzos del siglo XX, por lo que su patrimonio arquitectónico-cultural está representado en forma paradigmática por este tipo de edificios.

Que la Comisión Nacional de Museos y de Monumentos y Lugares Históricos auspicia dicha declaratoria de acuerdo con las facultades que la Ley Nº 12.665 le confiere.

Por ello, y de conformidad con lo establecido en el artículo 2º, inciso f), punto 13, del Decreto Nº 101|85,

El Ministro
de Educación y Justicia
Resuelve:

Artículo 1º — Declárase monumento histórico en la Provincia del Chaco al edificio principal (Casa Misional) de la ex Misión Nueva Pompeya (Departamento de General Güemes).

Art. 2º — La Comisión Nacional de Museos y de Monumentos y Lugares Históricos, representante a estos efectos del Gobierno Federal, proveerá a la custodia y conservación del monumento histórico así declarado, conviniendo, con el ente propietario y autoridad competente —en su caso— el modo de preservar el entorno, paisaje y mantenimiento del bien involucrado en la presente resolución (cf. artículo 2º y conc. de la Ley Nº 12.665).

Art. 3º — Regístrese, comuníquese y archívese.

Alconada Aramburú

SECRETARIA
DE COMUNICACIONES

RADIOCOMUNICACIONES

Dispónese, que para desempeñar su actividad, los instaladores de radiocomunicaciones habilitados por la Resolución Nº 563 84 - S.C. deberán estar inscriptos en el Consejo Profesional de Ingeniería Electrónica y Telecomunicaciones.

RESOLUCION
Nº 65
Bs. As., 14|2|86

VISTO el presente expediente letra S.C., número 1003, año 1986, en el cual el Consejo Profesional de Ingeniería Electrónica y Telecomunicaciones de jurisdicción nacional efectúa una presentación a fin de dar cumplimiento a las prescripciones del Decreto Nº 2.148 del 13|7|84, reglamentario de los artículos 36 y 37 de las normas de ejercicio profesional reguladas por el Decreto-Ley Nº 6070|58 (Ley 14.467, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el artículo 1º de la Resolución Nº 563 SC|84 se estableció que las personas indicadas en su Anexo I se encontraban habilitadas como instaladores de radiocomunicaciones, en jurisdicción de esta Secretaría de Comunicaciones.

Que asimismo, en dicho acto administrativo, a través de su artículo 2º, se determinó que desde su entrada en vigencia, el desempeño de tales personas como instaladores de radiocomunicaciones debía ajustarse a las actividades que expresamente se consignaron en su Anexo II.

Que oportunamente esta repartición dio cumplimiento a lo dispuesto en la penúltima parte del artículo 3º del citado Decreto Nº 2.148|84.

Que el mencionado Consejo Profesional según la comunicación obrante a foja 1 del presente expediente, ha resuelto la apertura del registro de los instaladores de radiocomunicaciones para su desempeño exclusivo en jurisdicción de esta Secretaría.

Que por ello corresponderá exigir a dichos instaladores de radiocomunicaciones el certificado de encomienda, tal como se prescribe para las personas con título habilitante en el artículo 2º de la Resolución Nº 66 SC|85 y cancelar, simultáneamente, el registro existente en la Dirección Nacional de Radiocomunicaciones como consecuencia de lo determinado en el artículo 4º de la misma.

Que ello encuadra dentro de la competencia asignada al suscripto por el Anexo Ia del Decreto Nº 1.640 del 30 de junio de 1983.

Por ello,

El Secretario
de Comunicaciones
Resuelve:

Artículo 1º — Disponer que los instaladores de radiocomunicaciones habilitados por la Resolución Nº 563 SC|84 para desempeñar esa actividad en órbita de esta Secretaría, deberán estar inscriptos en el Consejo Profesional de Ingeniería Electrónica y Telecomunicaciones de jurisdicción nacional.

Art. 2º — Establecer que desde el 1º de marzo de 1986, los instaladores de radiocomunicaciones para iniciar actuaciones ante esta Secretaría de Comunicaciones deberán presentar el certificado de encomienda extendido por el Consejo Profesional mencionado en el artículo 1º, de conformidad con los requisitos que para ello fije esa entidad.

Art. 3º — Cancelar a partir del 1º de marzo de 1986, de la Dirección Nacional de Radiocomunicaciones, el registro de instaladores de radiocomunicaciones habilitados por la Resolución Nº 563 SC|84.

Art. 4º — Regístrese, comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Zubieta

MINISTERIO
DE EDUCACION Y JUSTICIA

MONUMENTOS HISTORICOS

Declárase al conjunto edilicio que comprende el Teatro Odeón, el ex Hotel Roi y el ex Restaurante Royal Keller, en la esquina de las calles Corrientes y Esmeralda, de la Ciudad de Buenos Aires.

RESOLUCION
Nº 2.988
Bs. As., 12|11|85

VISTO el expediente Nº 5.850|85 del registro de la Secretaría de Cultura del Ministerio de Educación y Justicia, por el que la Comisión Nacional de Museos y de Monumentos y Lugares Históricos solicita que se declare monumento histórico el conjunto edilicio que comprende el Teatro Odeón, el ex Hotel Roi y el desaparecido Restaurante Royal Keller, en la esquina de las calles Corrientes y Esmeralda (Circunscripción 14, Sección 1ª, Manzana 12, Parcela 6, Catastro Municipal), en la Ciudad de Buenos Aires, y

CONSIDERANDO:

Que esta construcción, cuyos méritos son realzados por su céntrico y estratégico emplazamiento que contribuye a convertirla en un auténtico documento de la identidad ciudadana, fue proyectada por el Arquitecto Fernando Moog e inaugurada a fines de 1891.

Que este edificio donde se insertan el Teatro Odeón, el ex Hotel Roi y el desaparecido Restaurante Royal Keller, configura un invalorable testimonio tipológico de la época en que Buenos Aires se convertía en la gran Capital del sur.

Que sus líneas exteriores e interiores, sumadas a la propuesta de sus múltiples destinos, resultan definitorias de lo que puede denominarse nuestro estilo "fin de siglo".

Que por la sede del Teatro Odeón, en la que perduran ornamentaciones de la época, pasaron figuras representativas del teatro universal, como los españoles María Guerrero y Fernando Díaz de Mendoza, y ha sido, por otra parte, lugar de estreno de obras del mismo género de autores argentinos.

Que, asimismo, desarrollaron en ella su actividad grandes concertistas y fue escenario de importantes acontecimientos culturales como las conferencias de políticos de la trascendencia del estadista francés Jorge Benjamín Eugenio Clemenceau y de literatos de la talla de Leopoldo Lugones.

Que fue en dicha sala donde tuvo lugar, en el año 1896, la primera exhibición cinematográfica realizada en la República Argentina.

Por ello, y de conformidad con lo establecido en el artículo 2º, inciso f) punto 13 del Decreto Nº 101|85,

El Ministro
de Educación y Justicia
Resuelve:

Artículo 1º — Declárase monumento histórico el conjunto edilicio que comprende el Teatro Odeón, el ex Hotel Roi y el ex Restaurante Royal Keller, en la esquina de las calles Corrientes Nº 770|800 y Esmeralda Nº 357|389 (Circunscripción 14, Sección 1ª, Manzana 12, Parcela 6, Catastro Municipal), en la Ciudad de Buenos Aires.

Art. 2º — La Comisión Nacional de Museos y de Monumentos y Lugares Históricos, representante a estos efectos del Gobierno Federal, proveerá a la custodia y conservación del monumento histórico así declarado, conviniendo con el ente propietario y autoridad competente el modo de preservar el entorno y mantenimiento del monumento involucrado en la presente resolución (cf. Art. 2º y correlativo de la Ley Nº 12.665).

Art. 3º — Regístrese, comuníquese y archívese.

Alconada Aramburú

JUNTA NACIONAL
DE GRANOS

GIRASOL

Apruébanse las Normas de Clasificación de Girasol.

Derógase la Resolución JNG Nro. 27.153 y el anexo de la resolución JNG Nº 23.525.

RESOLUCION
Nº 28.503
Bs. As., 13|2|86.

VISTO la resolución JNG Nº 27.153 relativa a las mermas a descontar por exceso de semillas de chamico en girasol, y

CONSIDERANDO:

Que el objetivo perseguido a través de la implementación de un sistema de zarandeo experimental para determinar la merma a aplicar a lotes de girasol excedidos en la tolerancia de recibo por chamico no fue logrado acabadamente, al producirse una pérdida excesiva de granos chicos y pepitas que atraviesan los orificios de la zaranda, juntamente con el chamico y las materias extrañas.

Que en consecuencia, los descuentos efectuados a los productores resultaron a menudo excesivos, no correspondiéndose con el número de semillas presentes.

Que es opinión compartida por todos los sectores del comercio de esta oleaginosa reemplazar el sistema vigente por otro que presuponga descuentos proporcionales a la abundancia de semillas de esta maleza.

Que el chamico es una plaga que debe ser combatida por sus efectos indeseables tanto a nivel de cultivo como en la comercialización de granos y sus subproductos.



Por ello.

La Junta Nacional de Granos

Resuelve:

Artículo 1º — Derógase la resolución JNG Nº 27.153 y el anexo "Normas de clasificación de Girasol" de la resolución JNG Nº 23.525.

Art. 2º — Apruébanse las normas de clasificación anexas a la presente resolución.

Art. 3º — La presente resolución comenzará a regir para las operaciones concertadas a partir de la fecha de su dictado.

Art. 4º — Publíquese en el Boletín Oficial.

Art. 5º — Pase a la Secretaría General, a sus efectos.

Jorge Cort
Carlos A Ingaramo
Roberto E. Bermúdez
Víctor J. Calzolari
Horacio L. Goyeneche
María I. Peñalva
Francisco J. Tejerina

NORMAS DE CLASIFICACION DE GIRASOL

1. Se entiende por girasol a los efectos de la presente reglamentación a los granos de la especie "Helianthus annuus L" destinados a la obtención de aceite.
2. La comercialización de girasol se realizará de acuerdo a las normas de calidad establecidas en la presente resolución.
3. **Bases de comercialización:** La compraventa de girasol queda sujeta a las siguientes bases de comercialización:

3.1 Contenido de materia grasa, sobre sustancia seca y limpia: 42%.
3.2 Acidez de la materia grasa:
3.2.1 Desde el comienzo de la cosecha y hasta el 31 de agosto: 1,5%.
3.2.2 A partir del 1º de setiembre: 2,0%
3.3 Humedad: 11%.
3.4 Semillas de chamico (Datura ferox): Libre.

4. **Tolerancia de recibo:** Las entregas de girasol quedan sujetas a las siguientes tolerancias de recibo:
4.1 Humedad: máximo 14%.
4.2 Materias extrañas: máximo 3 %.
4.3 Semillas de chamico (Datura ferox): máximo 0,25 %.
4.4 Insectos vivos: libre.
Asimismo la mercadería que por cualquier otra causa no especificada en este punto sea de calidad inferior será considerada fuera de la tolerancia de recibo.

5. **Definiciones y especificaciones:**
5.1 **Materia grasa:** es el valor que indica la cantidad de aceites y compuestos extractables, presentes en 100 gramos de muestra seca y limpia, obtenido según el método Butt considerado método patrón, o por cualquier otro método que dé resultados equivalentes.
5.2 **Humedad:** es el contenido de agua, expresado en porciento sobre muestra tal cual, obtenido a través del método patrón o por cualquier otro método que dé resultados equivalentes.
5.3 **Materias extrañas:** son aquellos granos o pedazos de granos que no sean girasol, excepto las semillas de "Chamico" (Datura ferox), así como todos los granos vanos, cáscara suelta y toda otra materia inerte.
5.4 **Acidez de la materia grasa:** es el valor que indica la cantidad de compuestos ácidos grasos libres presentes, expresados como la cantidad de gramos de ácido oleico presentes en 100 gramos de aceite, obtenidos de acuerdo a (5.1), considerado método patrón, o por cualquier otro método que dé resultados equivalentes.
5.5 **Insectos vivos:** se consideran aquellos que atacan a los granos almacenados (gorgojos, carcomas, etc.).

6. **Mecánica operativa para recibo de mercadería:**
A fin de evaluar la calidad de la mercadería de cada entrega se extraerá una muestra representativa de acuerdo al procedimiento fijado en la resolución "JNG" Nº 26.120 o la que en el futuro la reemplace.
Una vez extraída la muestra original representativa del lote se procederá a determinar si la mercadería se encuentra dentro de las tolerancias de recibo fijadas.

7. **Mecánica operativa para la determinación de la calidad:**
Previa homogeneización manual de la muestra lacrada, se procederá a separar, mediante el uso de un homogeneizador y divisor de muestras, dos fracciones representativas de 50 gramos cada una, sobre las cuales se determinarán las semillas de chamico y las materias extrañas, separando manualmente dichos defectos.
Las cantidades de semillas encontradas en ambas porciones se promediarán, valor que se expresará al entero, relacionándolo con el peso de la muestra analizada. Los pesos de las materias extrañas encontradas en ambas porciones se promediarán, valor que se expresará al décimo en forma porcentual, relacionándolo con el peso de la muestra analizada.
Posteriormente se determinarán los rubros de calidad restantes, cuyos métodos patrones se indican en la resolución "JNG" Nº 26.907 o la que en el futuro la reemplace.

8. **Bonificaciones y rebajas:** la compraventa de girasol queda sujeta a las siguientes bonificaciones y rebajas:
8.1 **Acidez de la materia grasa:**
8.1.1 Desde el comienzo de la cosecha y hasta el 31 de agosto para valores superiores a la base establecida (1,5%) se rebajará a razón de 2,5% por cada porciento o fracción proporcional.
8.1.2 A partir del 1º de setiembre, para valores superiores a la base establecida (2%) se rebajará a razón de 2,5% por cada porciento o fracción proporcinal.
8.2 **Contenido de materia grasa:** para valores superiores a la base establecida (42%) se bonificará 2% por cada porciento o fracción proporcional.
Para valores inferiores a la base establecida (42%), se rebajará 2% por cada porciento o fracción proporcional.
8.3 **Materias extrañas:** hasta la tolerancia de recibo (3%) se rebajará a razón del 1% por cada porciento o fracción proporcional. Para valores superiores a 3% se rebajará a razón de 1,5 % por cada por ciento o fracción proporcional.
8.4 **Humedad:** cuando la mercadería exceda la base de humedad (11%) se descontará la merma correspondiente de acuerdo a las tablas establecidas por esta Junta Nacional y la tarifa convenida de secado.
8.5 **Semillas de chamico (Datura ferox):** se rebajará sobre el precio a razón de 0,1% por cada semilla en 100 gramos. Esta escala se aplicará asimismo para mercadería recibida que exceda la tolerancia de recibo establecida.

SECRETARIA DE COMERCIO INTERIOR

PRECIOS

Fíjanse precios máximos de venta al contado, para la etapa mayorista de medias reses puestas en carnicerías, y al público, para los cortes de carne vacuna.

Suspéndese la vigencia de la Resolución S.C.I. Nº 83|85.

RESOLUCION Nº 43

Bs. As., 17|2|86

VISTO lo dispuesto por las Resoluciones S.C.I. Nos. 83 del 15 de junio, 87 del 18 de junio, 178 del 26 de junio y 188 del 2 de agosto, todas del año 1985, y

CONSIDERANDO:

Que es objetivo prioritario del Poder Ejecutivo Nacional, mantener en la mayor medida posible la estabilidad de los precios como parte esencial del Programa de Ajuste Económico.

Que a tal efecto deben adoptarse medidas adecuadas a cada caso particular y a la evolución que hubieran seguido los precios de cada producto o sector.

Que en el caso particular del ganado vacuno, la fijación de topes máximos para las distintas clasificaciones, tipos y calidades dispuesta por la Resolución S.C.I. Nº 83 tuvo resultados acordes con los fines de estabilización perseguidos.

Que no obstante lo expuesto, se ha producido en los últimos meses una disminución de los arribos de ganado a los mercados de concentración y un notable incremento de las ventas directas en estancia, estimando los organismos especializados que este cambio de la composición de las ventas puede atribuirse a la vigencia de los topes mencionados.

Que esta disminución de la oferta en los mercados de concentración ha terminado por generar fuertes aumentos de precio, lo que exige una revisión de las medidas vigentes hasta este momento.

Que de acuerdo a lo expuesto se considera oportuno suspender, a título experimental y en forma temporaria, la vigencia de dichos topes con el objeto de estimular una mayor oferta en los mercados de concentración, la que redundaría en una normalización de los precios y un correcto abastecimiento.

Que entre tanto resulta necesario establecer precios máximos en las otras etapas de comercialización del producto a fin de garantizar niveles que no afecten el poder adquisitivo del salario de los trabajadores.

Que la Junta Nacional de Carnes, ha aconsejado en el Expediente S.C.I. Nº 500.203|86, la adopción de las medidas que se disponen por la presente Resolución.

Que ha tomado la debida intervención la Dirección General de Asuntos Legales.

Que procede hacer uso de las facultades otorgadas por el artículo 2º de la Ley Nº 20.680 y el Decreto Nº 3 del 4 de enero de 1985.

Por ello,

El Secretario de Comercio Interior

Resuelve:

Artículo 1º — Suspéndese la vigencia de la Resolución S.C.I. Nº 83 del 15 de junio de 1985 hasta tanto la Secretaría de Comercio Interior no disponga expresamente su rehabilitación.

Art. 2º — Fíjanse los precios máximos de venta al contado para la etapa mayorista de medias reses puestas en carnicerías, en los siguientes valores por kilogramo:

Novillo, novillito, vaquillona y ternero	A	0,67
Vaca	A	0 56

Art. 3º — Fíjanse precios máximos de venta al contado al público, para los cortes de carne vacuna que se indican en los siguientes valores por kilogramo:

	Novillo, novillito, vaquillona y ternero A	Vaca A
1. Hueso con carne, cogote, pecho, falda con hueso y ossobucco	0,52	0,43
2. Azotillo, carnaza común, aguja con hueso y falda sin hueso ..	0,73	0,63
3. Asado	0,89	0,78
4. Entraña, vacío, matambre, carnaza de aguja, tortuguita, tapa de asado, chingolo (palomita de la paleta), bifes anchos y cima	0,96	0,87
5. Carnaza de paleta	1,18	1,00
6. Bola de lomo, nalga, carnaza de cola y bifes angostos	1,33	1,14
7. Cuadril sin hueso, peceto, colita de cuadril, bifes con lomo y riñonada sin hueso	1,47	1,30
8. Lomo	1,80	1,57

Art. 4º — El control del cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2º de la presente Resolución, estará a cargo de la Junta Nacional de Carnes y el de lo dispuesto en el artículo 3º estará a cargo de la Secretaría de Comercio Interior.

Art. 5º — Exclúyese de lo dispuesto en la presente Resolución a la carne vacuna faenada bajo ritual "Kosher" y que sean controladas por el Gran Rabinato de Israel - Representación de la República Argentina. Esta excepción sólo beneficiará a los productores o elaboradores que cuenten con el certificado pertinente expedido por la autoridad religiosa mencionada.

Art. 6º — Derógansе las Resoluciones S.C.I. Nos. 87 del 18 de junio de 1985, 178 del 26 de julio de 1985 y 188 del 2 de agosto de 1985.

Art. 7º — Las infracciones a la presente Resolución así como cualquier hecho tendiente a desvirtuarla, serán sancionados con las penalidades establecidas por la Ley Nº 20.680.

Art. 8º — La presente Resolución entrará en vigencia a partir de la fecha de su publicación.

Art. 9º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Méndez

MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA

MONUMENTOS HISTORICOS

Decláranse a las construcciones de la ex misión San Francisco de Laishí (Misión Laishí), en la Provincia de Formosa.

RESOLUCION Nº 2.354

Bs. As., 12|9|85

VISTO el expediente Nº 11.365|82 del registro del ex Ministerio de Educación, por el que la Comisión Nacional de Museos y Monumentos y Lugares Históricos solicita que se declaren monumentos históricos a las instalaciones de la ex Misión San Francisco de Laishí (Misión Laishí) en el Departamento del mismo nombre; al Fortín "Capitán Solari", en Colonia Villafañe y lugar histórico al área del emplazamiento del Fortín "Yunká", en Colonia Sargento 1º Leyes, todos ellos ubicados en la Provincia de Formosa, y

CONSIDERANDO:

Que la fundación de la Misión Laishí de los Padres Franciscanos fue autorizada por decreto del Gobierno Nacional, de fecha 10 de abril de 1900, como la expresión más concluyente de la presencia de la nación en los territorios conquistados.

Que el 25 de marzo de 1901 quedó inaugurada oficialmente la Misión que fue bautizada con el nombre de "San Francisco de Asís de Laishí" y que con el tiempo se popularizó con la denominación de "Misión Laishí", cuyo propósito era atraer a los indígenas nómadas hacia la convivencia pacífica y la conversión al cristianismo.

Que al caducar la autorización concedida a principios de siglo, la Misión Laishí dejó de funcionar como tal y en su reemplazo se creó una parroquia que sigue siendo atendida por la Orden Franciscana.

Que durante más de medio siglo la "Misión Laishí" cumplió su misionero cometido en bien de la comunidad y la presencia de los Padres Franciscanos echó las bases sobre las que se asentaron las poblaciones que fueron surgiendo a la civilización mediante la acción evangelizadora, no exenta de sacrificios, desplegada por los misioneros.

Que el inmueble ha sido declarado monumento histórico provincial mereciendo, por sus antecedentes y proyecciones de su trayectoria, la jerarquía de monumento nacional.

Que el Fortín "Capitán Solari", instalado y construido entre los años 1910 y 1915, formó parte de la línea de protección que facultara la penetración de fuerzas gubernamentales en tierras del aborigen en el área noreste.

Que el citado fortín fue escenario de episodios emparentados con la abnegación y el sacrificio, tales como la heroica muerte en acción del Capitán Solari, en los encuentros finales de la lucha.

Que la construcción del Fortín "Capitán Solari" es la típica de aquellos centinelas del desierto, con su mangrullo de cuatro pies derechos, de una sola pieza cada uno y de aproximadamente ocho metros de altura, coronados con una torreta-vigía, cubierta de medias palmeras y, a su vera, en chorizo de barro, cobertizos de alojamiento, jefatura y armamento, todo ello, en buen estado de conservación.

Que por su vibrante trayectoria tal construcción merece alcanzar la jerarquía de monumento histórico nacional.

Que, en cuanto al Fortín "Yunká", su función de vigilancia y defensa de la región contra los desmanes del salvaje, se vio interrumpida en el año 1919 cuando fue asaltado y arrasado por el denominado "último malón indígena" de aquel período de nuestra historia.

Que después del vandálico suceso no quedaron construcciones en pie, pero el lugar fue señalado con un monolito recordatorio colocado en ocasión de cumplirse el cincuentenario de aquél.

Que los hechos posteriores inmediatos pueden considerarse como los finales de la "Campaña del Desierto" en el noroeste argentino.

Que la Comisión Nacional de Museos y de Monumentos y Lugares Históricos propicia dicha declaratoria, de acuerdo con la función que el artículo 4 de la Ley 12.665 le atribuye.

Que la Dirección General de Asuntos Jurídicos del Ministerio de Educación y Justicia no tiene objeciones legales que formular.

Que la presente medida encuadra dentro de lo establecido en el artículo 2º, inciso f), apartado 13 del Decreto Nº 101|85.

Por ello

El Ministro
de Educación y Justicia
Resuelve:

Artículo 1º — Declárense monumentos históricos en la Provincia de Formosa a las construcciones de la ex misión San Francisco de Laishí (Misión Laishí), ubicada en el departamento del mismo nombre, y señalada catastralmente en la manzana Nº 27 (L) delimitada por las calles Belgrano, Iturralde, Sarmiento y Fontana, en la localidad de Misión Laishí; y el Fortín "Capitán Solari", ubicado en la Colonia "Campo Villafañe" y señalado catastralmente en la fracción centro, legua "a", lote Nº 38, Departamento Pirané; y lugar histórico al sitio donde se emplazaba el Fortín "Yunká", ubicado en la Colonia "Sargento 1º Leyes", en el Departamento Patiño y señalado catastralmente en la fracción ángulo noroeste, legua "d", lote 13, sección 7a. según plano del Instituto Provincial de Colonización y Tierras Fiscales.

Art. 2º — La conservación de los bienes mencionados en el artículo 1º corresponderá a la Comisión Nacional de Museos y de Monumentos y Lugares Históricos a través del Servicio Nacional de Arquitectura, el que imputará el eventual gasto a la partida específica con que cuenta en el presupuesto del Ministerio de Obras y Servicios Públicos.

Art. 3º — Regístrese, comuníquese y archívese.

Alconada Aramburú

AVISOS OFICIALES NUEVOS

MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA

Secretaría de Justicia

DIRECCION NACIONAL DEL DERECHO DE AUTOR

Ley 11.723 - Buenos Aires

12 DE DICIEMBRE DE 1985

Comunicación Publicaciones Periódicas Decreto Ley Nº 12.063|57:

2ª Serie

(Continuación)

350.831 — Cenerentola — Letr.: Simona Zanini.
350.832 — Midnight hour — Letr.: Romano Bais.
350.833 — Feel all right — Letr.: Alessandra Crociali.

XI|85:
350.834 — Palomas por la vida — Mús.: Santiago Feliú.
350.835 — Amigo dibujo — Mús.: Santiago Feliú.
350.836 — Sólo arco iris — Mús.: Santiago Feliú.
350.837 — Carta y suerte de tener a Gunilla — Mús.: Santiago Feliú.
350.838 — Para Bárbara — Mús.: Santiago Feliú.
350.839 — De cualquier modo — Mús.: Santiago Feliú.
350.840 — Batallas sobre mí — Mús.: Santiago Feliú.
350.841 — Cuando en tu afán de amanecer — Mús.: Santiago Feliú.
350.842 — Vida — Mús.: Santiago Feliú.
350.843 — Ayer y hoy enamorado — Mús.: Santiago Feliú.
350.844 — Palomas por la vida — Letr.: Santiago Feliú.
350.845 — Amigo dibujo — Letr.: Santiago Feliú.
350.846 — Sólo arco iris — Letr.: Santiago Feliú.
350.847 — Carta y suerte de tener a Gunilla — Letr.: Santiago Feliú.
350.848 — Para Bárbara — Letr.: Santiago Feliú.
350.849 — De cualquier modo — Letr.: Santiago Feliú.
350.850 — Batallas sobre mí — Letr.: Santiago Feliú.
350.851 — Cuando en tu afán de amanecer — Letr.: Santiago Feliú.
350.852 — Vida — Letr.: Santiago Feliú.
350.853 — Ayer y hoy enamorado — Letr.: Santiago Feliú.

XII|85:
350.854 — España, camisa blanca de mi esperanza — Letr.: Víctor Manuel-San José Sánchez.
350.855 — España, camisa blanca de mi esperanza — Mús.: Víctor Manuel-San José Sánchez.
350.856 — La mosca bailarina — porro — Mús.: Heli Toro Alvarez.
350.857 — La mosca bailarina — porro — Letr.: Octavio Acosta Arias.
350.858 — No quiero separarme de ti — shake — Letr.: Heli Toro Alvarez.
350.859 — No quiero separarme de ti — shake — Mús.: Heli Toro Alvarez.
350.860 — Linda palomita viajera — merengue — Letr.: José Cejas.
350.861 — Linda palomita viajera —merengue — Mús.: Heli Toro Alvarez.
350.862 — Que se viene, que se va — cumbia — Letr.: Heli Toro Alvarez.
350.863 — Que se viene, que se va — cumbia — Mús.: Heli Toro Alvarez.

Por Edit. "Rockares" — Bs. As., XII|85:
350.864 — Apiádate de él, Señor — rock — Mús.: Pappo-Jaf.
350.865 — La espada sagrada — rock — Mús.: Pappo-Vitico.
350.866 — Elena X se hacía llamar — rock — Mús.: Jaf.
350.867 — Ojo animal — rock — Mús.: Pappo-O. Moro.
350.868 — Parece que viene bien — rock — Vitico.
350.869 — Arañas y ratas — rock — Mús.: Pappo-Jaf.
350.870 — Halley — rock — Mús.: O. Moro-Jaf, y|o.
350.871 — Dios devorador — rock — Mús.: Pappo-O. Moro.
350.872 — Exterminador — rock — Mús.: Pappo-Vitico.
350.873 — Apiádate de él, Señor — rock — Letr.: Pappo-Jaf.
350.874 — La espada sagrada — Rock — Letra: Pappo - Vitico.
350.875 — Elena X se hacía llamar — Rock — Letra: Jaff.
350.876 — Ojo animal — Rock — Letra: Pappo - O. Moro.
350.877 — Parece que viene bien — Rock — Letra: Vitico.
350.878 — Arañas y ratas — Rock — Letra: Pappo - Jaf.
350.879 — Dios devorador — Rock — Letra: Pappo - O. Moro.
350.880 — Ex-terminador — Rock — Letra: Vitico - Pappo.

Por Edit. Melograf — Bs. As. XII|85:
350.881 — Surff radiactivo — Pop. — Mús.: Juan Carmelo Bellia - María Verónica Jue.
350.882 — Surff radiactivo — Pop. — Letra: Juan Carmelo Bellia - María Verónica Jue.
350.883 — Feria anual de la mujer — Pop. — Letra: Juan Carmelo Bellia - María Verónica Jue.
350.884 — Feria anual de la mujer — Pop. — Mús.: Juan Carmelo Bellia - María Verónica Jue.
350.885 — De algún modo soy cantor — Escondido — Mús.: José Ignacio Jiménez.
350.886 — De algún modo soy cantor — Escondido — Let.: Mario Santillán.
350.887 — Igual que perros y gatos — Canc. — Letra.: Teddy Jauren - Mono Flores.
350.888 — Algo me pasa contigo — Canc. — Mús.: Joaquín Galán - Pedro Favini.
350.889 — Algo me pasa contigo — Canc. — Letra: María G. Galán - Mono Flores.
350.890 — Balada Latinoamericana — Canc. — Mús.: Luis Stano - Mónica Lander.
350.871 — Balada Latinoamericana — Canc. — Let.: Héctor Negro.
350.892 — Soy ese hombre — Balada — Mús.: Horacio Thoni.

Por Edit. Kern Intersong — Bs. As. XII|85:
350.893 — Es fácil cuando hay amor — Balada — Letr.: Sergio Villar.
350.894 — Hay un aire de amor — Canción — Letr.: Sergio Villar.
350.895 — Si los dos somos tal para cual — Canc. — Letr.: Liana Leonona.
350.896 — A deschalar — Canc. — Letra: Linares Cardozo.
350.899 — Rodando caminos — Canc. — Letra: Adrián López Ramos-Omar Sánchez.
350.900 — Hay un aire de amor — Canc. — Mús.: Sergio Villar.
350.901 — Es fácil cuando hay amor — Balada — Letr.: Sergio Villar.
350.902 — Si los dos somos tal para cual — Canc. — Mús.: Teddy Jauren.
350.903 — A deschalar — Canc. — Música: Linares Cardozo.
350.906 — Rodando caminos — Canc. — Mús.: Adrián López Ramos - Omar Sánchez.

Por Edit. San Javier — Bs. As. XII|85:
350.897 — La cháchara — Canc. — Letra: Pedro A. Favini - Marquito, y|o.
350.904 — La cháchara — Canc. — Mús.: Pedro A. Favini-Marquito, y|o.

Por Edit. Treno Music — Bs. As. XII|85:
350.898 — Manías — Canc. — Letra: Chico Novarro - Teddy Jauren.
350.905 — Manías — Canc. — Mús.: Chico Novarro - Teddy Jauren.

Por Edit. A.M.O.R. — Bs. As. XII|85:
350.907 — Tiempo florido de ayer — Tango — Mús.: Orlando Trípodi - Salvador Monte.
350.908 — Lo encuentro todo al revés — Tango — Mús.: Orlando Trípodi - Salvador Monte.
350.909 — Buenos Aires para todos es así — Tango — Mús.: Orlando Trípodi - Salvador Monte.
350.910 — Barriada de mi ciudad — Tango — Mús.: Orlando Trípodi-Salvador Monte, y|o.
350.911 — Primer amor de juventud — Tango — Mús.: Orlando Trípodi - Salvador Monte, y|o.
350.912 — Brillan las luces de mi ciudad — Tango — Mús.: Orlando Trípodi - Salvador Monte, y|o.
350.913 — Martín pesado — Milonga — Mús.: Orlando Trípodi - Salvador Monte.
350.914 — Ese pibe que va silbando un tango — Tango — Mús.: Orlando Trípodi - Salvador Monte.
350.915 — Un hotel en el cielo — Tango — Mús.: Orlando Trípodi - Salvador Monte, y|o.
350.916 — Susurro de bandoneón — Tango — Mús.: Orlando Trípodi - Salvador Monte, y|o.
350.917 — Volarás, golondrina viajera — Tango — Mús.: Orlando Trípodi - Armando Caló.
350.918 — Tiempo florido de ayer — Tango — Letra: Roberto Lambertucci - Salvador Monte.
350.919 — Lo encuentro todo al revés — tango — Letr.: Salvador Monte-Roberto Lambertucci.
350.920 — Buenos Aires para todos es así — tango — Letr.: Salvador Monte-Roberto Lambertucci.
350.921 — Barriada de mi ciudad — tango — Letr.: Salvador Monte-Roberto Lambertucci.
350.922 — Primer amor de juventud — tango — Letr.: Salvador Monte-Roberto Lambertucci.
350.923 — Brillan las luces de mi ciudad — tango — Letr.: Salvador Monte-Roberto Lambertucci.
350.924 — Martín pesado — milonga — Letr.: Salvador Monte-Roberto Lambertucci.
350.925 — Ese pibe que va silvando un tango — tango — Letr.: Salvador Monte-Roberto Lambertucci.
350.926 — Un hotel en el cielo — tango — Letr.: Salvador Monte-Roberto Lambertucci.
350.927 — Susurro de bandoneón — tango — Letr.: Salvador Monte-Roberto Lambertucci.
350.928 — Volarás, golondrina viajera — tango — Letr.: Salvador Monte-Roberto Lambertucci.
350.929 — Arma de doble filo — Letr.: Gastón Dino Ciarlo. Edt. Melograf — Bs. As., X|85.

Por Edit. Relay — Bs. As., XI|85:
350.930 — La gata me vuelve loco — gaita — Mús.: M. Canovas.
350.931 — Estoy contigo mujer — canc. — Mús.: M. Canovas-L. A. Sarmiento.
350.932 — Lola quiere... Quiere Lola — salsa — Mús.: M. Canovas-L. López.
350.933 — Porqué me crucificas — canc. — Mús.: M. Canovas-M. O. Iacopetti, y|o.
350.934 — Con él te quedas — canc. — Mús.: M. Canovas-A. González, y|o.
350.935 — Que siga tru-la-la — gaita — Mús.: M. Canovas.
350.936 — Ando sin la cabeza — canc. Mús.: M. Canovas.
350.937 — La flaca y el tío — gaita — M. Canovas-R. Ledesma ,y|o.
350.938 — La gata me vuelve loco — gaita — Letr.: M. Canovas-E. R. Farías, y|o.
350.939 — Estoy contigo mujer — canc. Letr.: M. Canovas-V. Miranda, y|o.
350.940 — Lola quiere... Quiere Lola — salsa — Letr.: M. Canovas-H. Nieves, y|o.
350.941 — Porqué me crucificas — canc. Letr.: M. Canovas-M. O. Iacopetti, y|o.
350.942 — Con él te quedas — canc. — Letr.: M. Canovas-A. González.
350.943 — Que siga tru-la-la — gaita — Letr.: V. Miranda-H. Bosio, y|o.
350.944 — Ando sin la cabeza — canc. — Letr.: R. Ledesma-R. Juncos, y|o.
350.945 — La flaca y el tío — gaita — canc. — Letr.: M. Canovas-R. Ledesma, y|o.

Por Edit. Kern Intersong — Bs. As., XII|85:
350.946 — Dame luz — Letr. cast.: Rolando Hernández.
350.947 — Dame luz — Mús.: Nurit Hirsh.
350.948 — Amamos tanto y amamos tanto — canc. — Letr.: Alejandro Vezzani.
350.949 — Que no te robe el corazón — canc. — Letr.: Beto Gurvich.
350.950 — Jamás volarás de mi mente — canc. — Letr.: Beto Gurvich.
350.951 — El hielo de tu amor — canc. — Letr.: César Pueyrredón.
350.952 — Te amo eternamente así — canc. — Letr.: César Pueyrredón-Eddie Sierra.
350.953 — Amame, sedúceme — canc. — Letr.: César Pueyrredón.
350.954 — Yo sé lo que es estar solo — canc. — Letr.: César Pueyrredón.
350.955 — Vivir de amor — canc. — Letr.: César Pueyrredón.
350.956 — Yo quiero verte así — canc. — Letr.: César Pueyrredón.
350.957 — Amamos tanto y amamos tanto — canc. — Mús.: Eddie Sierra.
350.958 — Que no te robe el corazón — canc. — Mús.: Eddie Sierra.
350.959 — Jamás volarás de mi mente — canc. — Mús.: Eddie Sierra.
350.960 — El hielo de tu amor — canc. — Mús.: Eddie Sierra.
350.961 — Te amo eternamente así — canc. — Mús.: Eddie Sierra.
350.962 — Amame, sedúceme — canc. — Mús.: Eddie Sierra.
350.963 — Yo sé lo que es estar solo — canc. — Mús.: Eddie Sierra.
350.964 — Vivir de amor — canc. — Mús.: Eddie Sierra.
350.965 — Yo quiero verte así — canc. — Mús.: Eddie Sierra.

Por Edit. Rocx S R L — Bs. As., XII|85:
350.966 — Nunca dudes corazón — canción — Letra: Carlitos Rolan - Kelo Sánchez, y|o.
350.967 — Mujer infiel — canción — Letra: Carlitos Rolan - Kelo Sánchez, y|o.
350.968 — No me llores corazón — canción — Letra: Carlitos Rolan - Oscar Davalle.
350.969 — No saques mujer el nene — baion — Letra: Carlitos Rolan - Noli Cemar.
350.970 — Como un dolor sin palabras — cumbia — Letra: Carlitos Rolan - Kelo Sánchez.
350.971 — No te hagas la mariposa — cumbión — Letra: Carlitos - Laura Mansilla, y|o.
350.972 — Eres pura dinamita — gaita — Letra: Carlitos Rolan - Laura Mansilla, y|o.
350.973 — Como pica ese bichito — gaita — Letra: Carlitos Rolan - Tito Romeo, y|o.
350.974 — Nunca dudes corazón — canción — Música: Carlitos Rolan - Kelo Sánchez, y|o.
350.975 — Mujer infiel — canción — Música: Carlitos Rolan - Kelo Sánchez, y|o.
350.976 — No me llores corazón — canción — Música: Carlitos Rolan - Oscar Davalle.
350.977 — No me saques mujer el nene — canción — Música: Carlitos Rolan - Noli Cemar.
350.978 — Como un dolor sin palabras — Canción — Música: Carlitos Rolan - Kelo Sánchez.
350.979 — No te hagas la mariposa — canción — Música: Carlitos Rolan - Laura Mansilla, y|o.
350.980 — Eres pura dinamita — gaita — Música: Carlitos Rolan - Laura Mansilla, y|o.
350.981 — Como pica ese bichito — gaita — Música. Carlitos Rolan - Tito Romeo, y|o.

Por Edit. Lagos - Buenos Aires - XI|85 (Canciones de Oro de Pipo Pescador) álbum - Autor: músicas: Pipo Pescador
350.982 — Canción para girar — canción.
350.983 — El profesor de vuelo — canción.
350.984 — Oso patinador — canción.
350.985 — Juguemos a tender la mesa — canción.
350.986 — Zabapapatopato — rock.
350.987 — Marcha de los antisopas — marcha.
350.988 — Canción para bañarse — canción.
350.989 — Canción para lavarse los dientes — canción.
350.990 — Tubutacaesunahameca — canción.
350.991 — Canción para Carlitos Chaplin — canción.
350.992 — Semilla chiquita — canción.
350.993 — Canción del melón — canción.
350.994 — Receta para hacer una mariposa — rock.
350.995 — Canción de viento y sal — canción.
350.996 — Dibujemos un caracol — milonga.
350.997 — La ola rubia — canción.
350.998 — Pájaro inventor — vals.
350.999 — Tren de aserrín — twist.
351.000 — Milonga del fideo fino — milonga.
351.001 — Guapo tanguito — tango.
351.002 — Ha llegado el momento — canción.
351.003 — La piedra de la luna — canción.
351.004 — Mamá pianito — canción.

(Continúa)

e. 20|2 Nº 852 v. 20|2|86

MINISTERIO DE ECONOMIA

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener fectos legales los cupones Nº 8 de u$s. 80,95 Nros. 2.309.532; 2.330.077; 2.332.477; 2.334 837; 2.401.679 y 2.493.992 y de u$s. 161,90 Nros. 1.019.454|455 y 1.035.621 de "Bonos Externos 1982". Escribana Mercedes S. de Larronde, Bs. As., 11.2.86.

A 30,36 e. 20|2 Nº 74.145 v. 21|3|86

Secretaría de Hacienda

ADMINISTRACION NACIONAL DE ADUANAS

ADUANA DE POSADAS

Se hace saber a CESAR ENCISO URRUTIA, C.I. 147.491 (Pol. Parag.) que en Sumario Contencioso SA46-120|85, se ha dispuesto: Correrle Vista de todo lo actuado, citándolo y emplazándolo para que en el perentorio término de diez (10) días hábiles administrativos se presente a estar a derecho y ofrecer pruebas, bajo apercibimiento de rebeldía, conforme lo normado por los arts. 1.101, 1.103|1.105 del Código Aduanero; imputándosele la infracción a los arts. 172 y 198 Ley Aduana, entonces vigente. Asimismo, en igual término, deberá constituir domicilio legal en el radio urbano del asiento de esta Aduana, so apercibimiento de tenerlo por constituido en la sede de ésta (arts. 1.001 y 1.004 C.A.), donde quedarán notificadas de pleno derecho todas las providencias y resoluciones que recaigan en la causa. En igual plazo, podrá impugnar las actuaciones sumariales cumplidas, con fundamento en los defectos de forma de que adolecieren, no pudiendo hacerlo en lo sucesivo (art. 1.104 C.A.). En caso de que se planteen o debatan cuestiones jurídicas, es obligatorio el patrocinio letrado (art. 1.034 C.A.). El valor Aduana de la mercadería en cuestión asciende a australes doscientos once con un centavo (A 211,01), sujeto a actualización. Firmado: Juan Pedro Gambarrutta, Administrador Aduana de Posadas.

Queda así notificado.

Posadas, 11 de febrero de 1986.

e. 20|2 Nº 875 v. 20|2|86

ADUANA DE CLORINDA

En el Sumario Contencioso SA-12 - Nº 444|85, caratulado "Adriazola de Villaroel Paulina Giménez s|Infracción Arts. 863, 864. Inc. a), 876 y 987 del Código Aduanero", se ha dispuesto correr vista de todo lo actuado a: PAULINA GIMENEZ ADRIAZOLA DE CORONEL, citándola y emplazándola para que en el perentorio término de diez (10) días hábiles administrativos con más la aplicación por la distancia que dispone el art. 1.036 del Código Aduanero, se presente a estar a derecho, evacue su defensa y ofrezca todas las pruebas conducentes de que intentare valerse en un mismo escrito, bajo apercibimiento de declarársela rebelde conforme lo normado por los arts. 1.101, 1.103, 1.104 y 1.105 del mismo Código, imputándosele la infracción prevista y penada por los arts. 863, 864. Inc. a), 876 y 987. Asimismo, se le hace saber que en caso de concurrir a estar a derecho por interpósita persona, el presentante deberá acreditar personería en su primera presentación, debiendo constituir domicilio legal en el radio urbano de esta Aduana, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en sede de esta oficina (arts. 1.030, 1.031, 1.001 y 1.004). Se le hace saber que el valor en plaza asciende a la suma de: A 540,81 y el de los tributos A 235,64. De resultar probada la infracción, se le aplicará la multa que establece el encuadre legal citado, con la correspondiente actualización (art. 799 C.A.). Fdo.: Luis Eudoro Quinteros, Sub-Administrador A|C. de la Aduana de Clorinda.

Queda Ud. notificado.

Clorinda, 12 de febrero de 1986.

e. 20|2 Nº 876 v. 20|2|86

En el Sumario Contencioso SA-12 - Nº 461|85, caratulado "Ibarra Vedia, Delfina S|Infracción Arts. 863, 864. Inc. a), 876 y 987 del Código Aduanero", se ha dispuesto correr vista de todo lo actuado a: DELFINA IBARRA VEDIA, citándola y emplazándola para que en el perentorio término de diez (10) días hábiles administrativos, con más la aplicación por la distancia que dispone el art. 1.036 del Código Aduanero, se presente a estar a derecho, evacue su defensa y ofrezca todas las pruebas conducentes de que intentare valerse en un mismo escrito, bajo apercibimiento de declarársela rebelde conforme lo normado por los arts. 1.101, 1.103, 1.104 y 1.105 del mismo Código, imputándosele la infracción prevista y penada por los arts. 863, 864. Inc. a), 876 y 987. Asimismo, se le hace saber que en caso de concurrir a estar a derecho por interpósita persona, el presentante deberá acreditar personería en su primera presentación, debiendo constituir domicilio legal en el radio urbano de esta Aduana, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en sede de esta oficina (arts. 1.030, 1.031, 1,001 y 1.004). Se le hace saber que el valor en plaza asciende a la suma de A 414,16 y el de los tributos A 193,48. De resultar probada la infracción, se le aplicará la multa que establece el encuadre legal citado, con la correspondiente actualización (art. 799 C.A.). Fdo.: Luis Eudoro Quinteros, Sub-Administrador A|C. de la Aduana de Clorinda.

Queda Ud. notificado .

Clorinda, 12 de febrero de 1986.

e. 20|2 Nº 877 v. 20|2|86

En el Sumario Contencioso SA-12 - Nº 474|85, caratulado "Soloaga Rito Ramón s|Infracción Arts. 863, 864. Inc. a) y 876 del Código Aduanero", se ha dispuesto correr vista de todo lo actuado a: RITO RAMON SOLOAGA, citándolo y emplazándolo para que en el perentorio término de diez (10) días hábiles administrativos, con más la aplicación por la distancia que dispone el art. 1.036 del Código Aduanero, se presente a estar a derecho, evacue su defensa y ofrezca todas las pruebas conducentes de que intentare valerse en un mismo escrito, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde conforme lo normado por los arts. 1.101, 1.103, 1.104 y 1.105 del mismo Código, imputándosele la infracción prevista y penada por los arts. 863, 864 y 876. Asimismo, se le hace saber que en caso de concurrir a estar a derecho por interpósita persona, el presentante deberá acreditar personería constituir domicilio legal en el radio urbano de esta Aduana, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en sede de esta oficina (arts. 1.030, 1.031, 1.001 y 1.004). Se le hace saber que el valor en plaza asciende a la suma de A 177,82 y el de los tributos A 83,04. De resultar probada la infracción, se le aplicará la multa que establece el encuadre legal citado, con la correspondiente actualización (art. 799 C.A.). Fdo.: Luis Eudoro Quinteros, Sub-Administrador A|C. de la Aduana de Clorinda.

Queda Ud. notificado.

Clorinda, 12 de febrero de 1986.

e. 20|2 Nº 878 v. 20|2|86

En el Sumario Contencioso SA-12 - Nº 480|85, caratulado "Román José del Rosario s|Infracción Art. 863, 864 Inc. a), 876 y 987 del Código Aduanero", se ha dispuesto correr vista de todo lo actuado a: JOSE DEL ROSARIO ROMAN, citándolo y emplazándolo para que en el perentorio término de diez (10) días hábiles administrativos, con más la aplicación por la distancia que dispone el art. 1.036 del Código Aduanero, se presente a estar a derecho, evacue su defensa y ofrezca todas las pruebas conducentes de que intentare valerse en un mismo escrito, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde conforme lo normado por los arts. 1.101, 1.103, 1.104 y 1.105 del mismo Código, imputándosele la infracción prevista y penada por los arts. 863, 864. Inc. a), 876 y 987. Asimismo se le hace saber que en caso de concurrir a estar a derecho por interpósita persona, el presentante deberá acreditar personería en su primera presentación, debiendo constituir domicilio legal en el radio urbano de esta Aduana, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en sede de esta oficina (arts. 1.030, 1.031, 1.001 y 1.004). Se le hace saber que el valor en plaza asciende a la suma de A 170,06 y el de los tributos A 71,53. De resultar probada la infracción, se le aplicará la multa que establece el encuadre legal citado, con la correspondiente actualización (art. 799 C.A.). Fdo.: Luis Eudoro Quinteros, Sub-administrador A|C. de la Aduana de Clorinda.

Queda Ud. notificado.

Clorinda, 12 de febrero de 1986.

e. 20|2 Nº 879 v. 20|2|86

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA

La Dirección General Impositiva cita por diez (10) días a parientes del agente fallecido MYRIAN MABEL DIAZ, alcanzados por el beneficio establecido por Decreto Nº 93|79 para que dentro de dicho término se presenten a hacer valer sus derechos en Avda. de Mayo 1317, 2º piso, Buenos Aires, 18 de febrero de 1986. — Fdo.: Carlos Alberto Porto, Jefe Sección Beneficios Sociales.

e. 20|2 Nº 880 v. 24|2|86

CONTADURIA GENERAL DE LA NACION

La Contaduría General de la Nación de acuerdo a las prescripciones de los incisos 41 y 42 del Decreto Nº 5.720|72 y sus modificaciones, visto el capital social de la firma Schering Argentina S.A.I.C., con domicilio en Monroe 1378, Capital Federal, inscripta en el Registro de Proveedores del Estado el 16|8|74, legajo Nº 789-7, ha dispuesto en fecha 14|2|86, eximirla de la obligación de presentar garantía de adjudicación hasta un máximo de australes dos mil seiscientos (A 2.600) y de afianzar los pagarés de adjudicación hasta un máximo de australes cinco mil doscientos cincuenta (A 5.250).

La presente eximición tiene validez hasta el 14|2|91 y deja sin efecto la acordada en fecha 12|1|84 publicada en el Boletín Oficial Nº 25.345 de fecha 18|1|84.

e. 20|2 Nº 881 v. 20|2|86

CONTADURIA GENERAL DE LA NACION

REGISTRO DE PROVEEDORES DEL ESTADO

Listado Nº 125

Número de Inscripto	Razón Social	Domicilio
000741-2	Electroquímica Argentina S.A.I.C.;	Alfredo Palacios 4551, 1822 V. Alsina. — Fecha de Inscripción: 23|1|86.
001761-2	Crybsa S.A.;	Gral. Paz y La Pampa 8336 V. Regina. — Fecha de Inscripción: 30|1|86.
004076-2 *	Talleres Bafra S.R.L.;	Piedras 1683, 1140 Capital Federal. — Fecha de Inscripción: 14|1|86.
005283-3	Química Libra S.R.L. Vto. 28|7|1986;	Pasteur 759, 1028 Capital Federal. — Fecha de Inscripción: 29|1|86.
005483-6 *	IBM Argentina S.A.,	P. de Las Catalinas 275, 1300 Capital Federal. — Fecha de Inscripción: 6|1|86.
006407-6	Rodolfo U. Sosa S.C.A.;	Luna 273, 1437 Capital Federal. — Fecha de Inscripción: 21|1|86.
011003-5 *	CO-VI Cooperativa de Trabajo Limitada;	Av. Córdoba 1890, 8, B, 1120 Capital Federal. — Fecha de Inscripción: 22|1|86.
011997-0	Canal Electric S.A.;	Colón 1276, 1646 San Fernando. — Fecha de Inscripción: 6|1|86.
017709-1	Metalúrgica Independencia S.A.C.I.F.I.;	Pedro Goyena 716, 1752 V. Insuperable. — Fecha de Inscripción: 2|1|86.
019287-2	Corpus S.A.;	España 869, 5700 San Luis. — Fecha de Inscripción: 15|1|86
019621-5 *	Casa Radaelli S.R.L.;	Avda. Belgrano 1688, 1093 Capital Federal. — Fecha de Inscripción: 6|1|86.
019868-4 *	Navy Service S.R.L.;	Magallanes 969, 1166 Capital Federal. — Fecha de Inscripción: 6|1|86.
020460-9 *	Servobras S.R.L.;	Santander 543, 1424 Capital Federal. — Fecha de Inscripción: 6|1|86.
022342-5 *	Telefonía Automática S.A.;	Leiva 4363, 1427 Capital Federal. — Fecha de Inscripción: 8|1|86.
022434-0 *	Servind S.R.L.;	Angel Gallardo 349, 1, B, 1405 Capital Federal. — Fecha de Inscripción: 8|1|86.
023724-8 *	Startin S.A.;	Florida 633, 1005 Capital Federal. — Fecha de Inscripción: 10|1|86.
024128-8	Severini, Ariel Enrique;	Tucumán 405, 4700 S. F. V. de CTCA. — Fecha de Inscripción: 8|1|86.
024525-9	Beltex S.A.C.I.F.I.A. y F.; Vto. 12|7|1986;	Chivilcoy 4969, 1419 Capital Federal. — Fecha de Inscripción: 13|1|86.
024736-7 *	Tecnomatter Instalaciones y Construcciones S.A.;	Maipú 939, 1006 Capital Federal. — Fecha de Inscripción: 10|1|86.
024768-5	Vialga S.A.;	Cangallo 1984 1040 Capital Federal. — Fecha de Inscripción: 9|1|86.
024781-2	Clasificadora de Arena S.R.L.;	Avda. Gral. Paz 16037, 1772 V. Celina. Fecha de Inscripción: 6|1|86.
024828-2 *	Copiapel S.A.;	Hipólito Yrigoyen 8039, 1828 Bánfield. — Fecha de Inscripción: 10|1|86.
024911-4 *	Ingeniería Morellato S.R.L.;	Esquiú 1050, 5000 Córdoba. — Fecha de Inscripción: 10|1|86.
024923-8	Merli, Enrri José;	Dr. L. Belaustegui 4202, 1407 Capital Federal. — Fecha de Inscripción: 6|1|86.
024988-2 *	Servi Grieco S.A.;	Catamarca 1566, 1246 Capital Federal. — Fecha de Inscripción: 8|1|86.
024991-2	Isercom S.A.;	Triunvirato 3654, 1427 Capital Federal. — Fecha de Inscripción: 8|1|86.
025012-0 *	Viditec S.A.;	Paraná 426, 18, 1017 Capital Federal. — Fecha de Inscripción: 13|1|86.
025042-2 *	Amodeo, Juan Manuel Vto. 13|7|1986;	Pueyrredón 5, 8000 Bahía Blanca. — Fecha de Inscripción: 14|1|86.
025046-5 *	Lescano, Jorge Omar, Vto. 28|7|1985;	Calle 9, 466, 1900 La Plata. — Fecha de Inscripción: 29|1|86.
025077-5 *	Imper S.R.L.;	San Martín 683, 1004 Capital Federal. — Fecha de Inscripción: 14|1|86.
025113-5	Massari, Alberto Antonio Vto. 5|7|1986;	Otero 410, 4600 S. S. de Jujuy. — Fecha de Inscripción: 6|1|86.
025114-3 *	Astillero Tecnao S.R.L.;	Maximino Pérez 1132, 1646 San Fernando. — Fecha de Inscripción: 3|1|86.
025115-1 *	Olimpo S.C.A. Vto. 12|7|1986;	Calle 60, 927, 1900 La Plata. — Fecha de Inscripción: 16|1|86.
025167-4	Elen Post S.A.;	Paraná 580, 1017 Capital Federal. — Fecha de Inscripción: 6|1|86.
025177-1	Lison S.A.;	Rawson 55, 1376 Bernal. — Fecha de Inscripción: 6|1|86.
025202-6	Computación Tecnológica Servicios C.T.S. S.R.L.;	Humberto I 240, 1103 Capital Federal. — Fecha de Inscripción: 9|1|86.
025230-1 *	Esimec S.R.L.;	Rodríguez Peña 694, 1020 Capital Federal. — Fecha de Inscripción: 8|1|86.
025240-9	Separata S.A.;	L. N. Alem 1058, 8, C, 1001 Capital Federal. — Fecha de Inscripción: 13|1|86.
025285-9	Estapal S.A.;	Rosario 224, 1424 Capital Federal. — Fecha de Inscripción: 6|1|86.
025311-1	Delerse de Meneghetti, Rosa Lelia, Vto. 15|7|1986;	Bv. Martínez 694, 3206 Entre Ríos. — Fecha de Inscripción: 16|1|86.
025314-6	Zeit S.R.L., Vto. 12|7|1986;	Avda. Pueyrredón 468, 3, 1032 Capital Federal. — Fecha de Inscripción: 13|1|86.
025317-0	Arlequín S.A. Vto. 26|7|1986;	López y Planes 262, 3500 Resistencia. — Fecha de Inscripción: 27|1|86.
025323-5	Maviagro S.A.;	Gral. M. de Gainza 548, 1405 Capital Federal. — Fecha de Inscripción: 20|1|86.
025324-3	Eletec S.A.;	Pozos 136, 8000 Bahía Blanca. — Fecha de Inscripción: 17|1|86.
025340-5	Tecbio S.R.L. Vto. 2|7|1986;	Belgrano 634, 1092 Capital Federal. — Fecha de Inscripción: 3|1|86.
025341-3	Funes Tondino, Aldo Fidel Vto. 9|7|1986;	Av. Corrientes 1291, 1043 Capital Federal. — Fecha de Inscripción: 10|1|86.
025344-8	Area S.R.L.;	Av. España 1061, 5500 Mendoza. — Fecha de Inscripción: 9|1|86.
025348-0	Herby Marina S.A. Vto. 15|7|1986;	Avda. Díaz Vélez 370, 1706 Haedo. — Fecha de Inscripción: 16|1|86.
025349-9	Laurel S.C.A.;	Córdoba 395, 3300 Posadas. — Fecha de Inscripción: 3|1|86.
025350-2	Yavicoli S.A. Vto. 8|7|1986;	Bartolomé Mitre 2270, 1039 Capital Federal. — Fecha de Inscripción: 9|1|86.
025368-5	Relo-Cal S.A. Vto. 5|7|1986;	Alsina 833, 1087 Capital Federal. — Fecha de Inscripción: 6|1|86.
025375-8	Tidone Conductores S.A.;	Pedro Bidegain 4338, 1235 Capital Federal. — Fecha de Inscripción: 3|1|86.
025379-0	Química Brouwer S.R.L.;	Merlote 236, 1427 Capital Federal. — Fecha de Inscripción: 3|1|86.
025380-4	Pessot, Ermino Jorge;	Buenos Aires 772, 2400 San Francisco. — Fecha de Inscripción: 29|1|86.

Número de Inscripto	Razón Social — Domicilio
025387-1	Carabajal, Juan Carlos, Vto. 2|7|1986; Esteban de Luca 1422, 1246 Capital Federal. — Fecha de Inscripción: 3|1|86.
025400-2	Seguridad Cono Sur S.A.; M. T. de Alvear 863, 1058 Capital Federal. — Fecha de Inscripción: 9|1|86.
025404-5	Dindurra, Valentín Vto. 16|7|1986; Pichincha 575, 1219 Capital Federal. — Fecha de Inscripción: 17|1|86.
025415-0	S.I.T.M. La Helvética S.A. Vto. 27|7|1986; Bv Centenario 1202, 2500 C. de Gómez. — Fecha de Inscripción: 28|1|86.
025416-9	Tidelco S.A.; Dr. Alem 1163, 2700 Pergamino. — Fecha de Inscripción: 21|1|86.
025443-6	Ind. Arg. de Seguridad Ind. S.A.I.C. Vto. 20|7|1986; Mario Bravo 784, 1175 Capital Federal. — Fecha de Inscripción: 21|1|86.
025456-8	Velas Ferrero S.A. Vto. 26|7|1986; Díaz Vélez 2061, 1636 Olivos. — Fecha de Inscripción: 27|1|86.
025457-6	Famanar S.A.; Brandsen 1186, 1161 Capital Federal. — Fecha de Inscripción: 29|1|86.
025467-3	Fábrica Sastre S.A.; Avda. San Martín 2408, 2440 Sastre. — Fecha de Inscripción: 29|1|86.
025480-0	Rodríguez, Norberto José; Calle 51, 773, 1900 La Plata. — Fecha de Inscripción: 30|1|86.
025500-9	Calderón, Aurora María; Bmé. Mitre 2612, 1039 Capital Federal. — Fecha de Inscripción: 17|1|86.
025501-7	Distribuidora Bánfield S.R.L. Vto. 13|7|1986; Viamonte 1855, 1828 Bánfield. — Fecha de Inscripción: 14|1|86.
025508-4	Laboratorios Duncan S.C.A.; Llavallol 4141, 1419 Capital Federal. — Fecha de Inscripción: 27|1|86.

Registros Leídos: 00068.
(*) Firmas inscriptas las que modifican "algunos" aspectos de su inscripción.

e. 20|2 Nº 882 v. 20|2|86

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Secretaría de Seguridad Social

DIRECCION DE ACCIDENTES DEL TRABAJO

Dirección de Accidentes del Trabajo cita por el término de diez (10) días a las personas que tengan derecho a percibir indemnización de la Ley 9.688 de acuerdo a la nómina que se detalla - concurrir a Hipólito Yrigoyen 1447 - 4º piso, Of. 44, Capital.

BLANCHET, Héctor Orfelio
BRAMANTE, Oscar Rolando
BONCORE, Edmundo Oscar
DAL, Santo Luis
D'ESPOSITO, Rubén Alfredo
FAVARETTO, Rubén Alberto
GOMEZ, Francisco
GARCIA, Ricardo Edison
GOROSITO, José Angel
NAZ, Mario José Antonio
NIZ, Oscar Antonio
NADALI, Norberto Manuel
PIROTTI, Rosa Esther
PICARELLI, Pascual
PARADIS, Juan Roberto
PUCHETA, Felipe Neris
WEIBERT, Omar Leopoldo
LEZANA, Segundo Alejandro

Buenos Aires, 18 de febrero de 1986. — Beatriz Arias de Rivolta, Jefe Dpto. Gestión Accidentes.

e. 20|2 Nº 883 v. 5|3|86

CAJA NACIONAL DE PREVISION DE LA INDUSTRIA, COMERCIO Y ACTIVIDADES CIVILES

Cita por diez días a don JUAN CARLOS ANZORENA, para que tome intervención en el expte. Nº 997-31856431-13, conforme lo establece la Ley 22.062. Dra. Dora Casazza de Ban, Abogada-Directora Asuntos Jurídicos.

e. 20|2 Nº 884 v. 26|2|86

CAJA NACIONAL DE PREVISION DE LA INDUSTRIA, COMERCIO Y ACTIVIDADES CIVILES

Cita por diez días a don EUGENIO OSVALDO DE CRISTOFARO, para que tome intervención en el expte. Nº 997-31855842-13, conforme lo establece la Ley 22.062. — Dora Casazza de Ban, Abogada-Directora de Asuntos Legales.

e. 20|2 Nº 885 v. 26|2|86

AVISOS OFICIALES ANTERIORES

MINISTERIO DE ECONOMIA

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los cupones Nº 8 de u$s. 16,19 Nros. 1.743.249; 1.781.871; 1.890.067; 1.928.335; 1.997.803; 1.997.365; 1.999.404; 2.000.630; 2.021.709 y 3.512.224, de u$s. 80,95 Nros. 2.469.401 y 2.479.377, de u$s. 161,90 Nros. 1.066.941|943; 2.673.293; 2.696.962; 2.715.760; 2.798.509 y 2.859.483 de u$s. 809,50 Nros. 3.028.087 y 3.043.405 de "Bonos Externos 1982". Escribana Ana C. Trombetta, Bs. As., 6|2|86.

A 128,04 e. 14|2 Nº 73.690 v. 17|3|86

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Ha dejado de tener efectos legales el título del empréstito "Bonos Externos 1982" de u$s 7.500 Nº 1.620.771 con cupón Nº 9 y siguientes adheridos. Esc. Rodolfo A. Nahuel.

A 30,36 e. 30|1 Nº 72.618 v. 28|2|86

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos de "Bonos Externos 1982" de U$S 87,50 Nº 2.027.378 y de U$S 437,50 Nº 2.471.837; con cupón Nº 7 y siguientes adheridos. Esc. Horacio J. Pérez Tort; Bs. As. 4|2|86.

A 37,84 e. 13|2 Nº 73.520 v. 14|3|86

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos del empréstito "Bonos Externos 1982" de u$s 4.375 Nros. 1.372.359; 3.050.440; 3.050.556 y 3.052.013, con cupón Nº 8 y siguientes adheridos. Escribano Ricardo H. Merovich.

A 30,36 e. 30|1 Nº 72.621 v. 28|2|86

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos de "Bonos Externos 1982" de u$s. 750 Nros. 2.791.629|638; 2.893.968 y 4.000.808 de u$s. 3.750 Nros. 4.738.606; 4.750.698; 4.751.246; 4.752.766; 4.753.825; 4.754.839; 4.755.869; 4.759.185; 4.759.296; 4.763.144; 4.764.179 y 4.796.429 y de u$s. 7.500 Nros. 1.613.461; 1.628.575; 1.631.894; 1.632.044; 1.633.427 y 5.009.912, con cupón Nº 9 y siguientes adheridos.

A 60,72 e. 13|2 Nº 73.555 v. 14|3|86

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos de "Bonos Externos 1980" de u$s. 625 Nros. 30.367 y 41.038 y de u$s. 3.125 Nº 100.676, con cupón Nº 11 y siguientes adheridos. Esc. María Teresa Colla, Bs. As., 27|1|86.

A 36,12 e. 10|2 Nº 73.084 v. 11|3|86

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos de "Bonos Externos 1982" de u$s 750 Nros. 1.000.202; 1.015.890; 1.021.755; 1.023.465; 1.029.967; 1.030.838; 1.033.876; 1.033.950; 1.036.177; 1.038.280; 1.039.479; 1.040.216; 1.047.570; 1.048.676; 1.051.378; 1.062.791; 1.066.302; 1.075.774; 1.079.663; 1.085.481; 1.108.942; 1.108.948; 1.109.905; 1.115.298; 1.122.320; 1.142.501; 1.144.811|812; 2.605.838; 2.648.540; 2.656.746; 2.658.230; 2.659.168; 2.659.513; 2.659.845; 2.659.849; 2.670.985; 2.679.590; 2.694.423; 2.698.527; 2.699.401|402; 2.713.188; 2.729.041; 2.734.546; 2.765.429; 2.772.316; 2.785.237; 2.786.301; 2.789.921; 2.792.006; 2.793.416; 2.801.634|637; 2.823.851; 2.832.233; 2.834.472|473; 2.834.843; 2.840.927; 2.841.332; 2.846.212; 2.864.530; 2.866.792; 2.871.605; 2.874.631; 2.875.170; 2.880.314; 2.880.685; 2.895.456; 2.898.937; 4.002.006; 4.005.006; 4.005.196; 4.008.883; 4.018.047; 4.020.565, con cupón Nº 9 y siguientes adheridos y los cupones Nº 8 de u$s. 16,19 Nros. 1.736.101; 1.739.279; 1.740.663; 1.774.856; 1.750.293; 1.767.570; 1.772.665; 1.777.818; 1.783.009; 1.784.281; 1.784.341; 1.785.805; 1.785.952; 1.785.967; 1.787.210; 1.787.981; 1.790.112; 1.793.887|889; 1.798.878; 1.801.709; 1.804.890; 1.808.262; 1.821.821; 1.822.515; 1.828.495; 1.857.726; 1.886.939|940; 1.898.134; 1.903.891|892; 1.911.687; 1.918.559; 1.980.634; 1.985.175|176; 1.993.197; 1.997.888; 1.997.892; 2.009.311|312; 2.016.729; 2.018.078|079; 2.020.257; 2.026.196; 2.030.790; 2.042.840; 2.049.517|518; 2.049.882; 2.055.303; 2.059.301|302; 2.060.191; 2.076.944; 2.077.390; 2.081.007; 2.085.348; 2.109.129|130; 2.116.274; 2.117.084|086; 2.123.122; 2.125.905|906; 2.133.919; 2.146.097|098; 2.179.683|684; 3.505.506; 3.505.599; 3.512.437|439; 3.521.454|455; 3.521.688; 3.526.350|351; 3.559.088|090; 3.560.424|425; 3.570.491|494.

A 189,64 e. 13|2 Nº 73.539 v. 14|3|86

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Ha dejado de tener efectos legales el cupón Nº 8 de u$s. 1.619 Nº 1.611.012 del empréstito "Bonos Externos 1982". Esc. Sylvia N. Quincoces, Bs. As., 16|1|86.

A 30,36 e. 3|2 Nº 72.767 v. 4|3|86

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los cupones Nº 8 de u$s. 80,95 Nos. 2.301.282; 2.306.069; 2.316.720; 2.319.848; 2.324.105; 2.327.783; 2.331.980; 2.338.652; 2.338.662; 2.340.414; 2.345.771; 2.351.562; 2.352.364; 2.352.383|385; 2.352.392; 2.371.215; 2.378.452; 2.380.703; 2.386.402; 2.390.871; 2.394.032; 2.395.243; 2.395.27[illegible] 2.403.534; 2.405.289|296; 2.414.52[illegible] 2.431.541; 2.433.152|155; 2.436.42[illegible] 2.457.818; 2.459.864; 2.468.904; 2.468.925; 2.481.163; 2.489.928|929; 2.493.061; 2.499.674; 3.800.515|516; 3.800.518|521; 3.803.445; 3.804.901; 3.810.194; 3.811.064; 3.816.553|558; 3.816.571|578; 3.817.452; 3.817.466|467; 2.366.358 de u$s. 161,90 Nros. 1.008.450; 1.008.597; 1.024.716; 1.025.877; 1.029.967; 1.030.669; 1.030.838; 1.033.876; 1.036.177; 1.040.196; 1.044.189; 1.047.590; 1.058.995|996; 1.063.844; 1.075.774; 1.079.324; 1.079.663; 1.083.983; 1.090.863; 1.095.437; 1.108.948; 1.115.298; 1.122.320; 1.123.954; 2.601.453; 2.602.359; 2.605.838; 2.647.271; 2.648.540; 2.658.826; 2.659.168; 2.670.911; 2.670.985; 2.681.054; 2.712.337; 2.713.188; 2.724.501; 2.729.091; 2.765.429; 2.785.237; 2.788.254; 2.789.921; 2.801.634|637; 2.801.669; 2.812.474; 2.828.977; 2.835.840; 2.840.927; 2.864.530; 2.880.314; 2.895.456; 1.10[illegible].688; 4.002.006; 4.007.567 de u$s. 809,50 Nº 4.766.293 y de u$s. 1.169 Nos. 1.602.852; 1.605.342|343; 1.608.577; 1.611.069; 1.614.113; 1.625.709; 1.633.123; 1.635.051; 3.201.123; 3.202.136; 3.202.181; 5.003.672; 5.006.883; 5.010.107 y 5.015.783.

Escs. Angel J. Martínez y Graciela Suter de Martínez, Rosario 5 y 6|2|86.

A 159,28 e. 13|2 Nº 73.536 v. 14|3|86

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos de "Bonos Externos 1982" de U$S 750 Nros. 1.106.358 y 2.638.535; con cupón Nº 9 y siguientes adheridos y los cupones Nº 8 de U$S 16.19 Nº 1.740.699 y de U$S 80,95 Nº 2.457.893. Esc. Angel J. Martínez y Graciela Suter de Martínez; Rosario 5 y 6|2|86. F. O. de U$S 80,95 Nros 2.459.520 y 2.499.622.

A 53,02 e. 13|2 Nº 73.535 v. 14|3|86

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los cupones Nº 8 de u$s. 161,90 Nos. 2.698.063; 2.698.070; 2.699.761; 2.703.593; 2.703.770; 2.714.771; 2.726.384; 2.731.330|331; 2.742.251; 2.746.837; 2.765.068; 2.765.744; 2.766.641|643; 2.782.147; 2.786.695; 2.814.132 y 2.830.739 de "Bonos Externos 1982". Esc. Susana L. Dusil. — Buenos Aires 29|1|86.

A 47,61 e. 19|2 Nº 74.006 v. 20|3|86

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos de "Bonos Externos 1980" de u$s. 625: 18.844; 19.714; 19.750|756; 30.589; 30.834; 31.215; 33.549; 33.730; 34.125; 34.441; 37.198; 37.828; 39.274; 39.394; 42.669; 43.968 de u$s. 3.125 Nos. 109.161; 122.545 y de u$s. 6.250 Nos. 206.349; 219.356 y 219.685, con cupón Nº 11 y siguientes adheridos; "Bonos Externos 1981" de u$s. 750 Nos. 305.077|078; 305.959|960; 316.753; 325.835; 332.320|321; 333.061; 340.674; 342.008; 630.649; 621.252; 624.849|851; 627.073|074; 631.595; 632.412; 642.863; 642.997; 643.033; 643.452; 643.757; 653.309; 660.586; 662.918; 664.501|502; 669.072; 672.665; 674.125; 677.497; 653.683 de u$s. 3.750 Nos. 405.862; 427.417; 428.198|199 y 814.251, con cupón Nº 10 y siguientes adheridos y "Bonos Externos 1982" de u$s 75 Nos. 1.707.643; 1.713.755; 1.718.568; 1.721.147; 1.762.125; 1.764.683; 1.778.249|250; 1.785.401; 1.786.557; 1.787.212; 1.793.948; 1.808.283; 1.816.154; 1.812.432; 1.844.151|154; 1.855.728; 1.855.795; 1.883.114; 1.884.680; 1.886.912; 1.886.591; 1.895.011; 1.896.115; 1.918.559; 1.925.864; 1.929.450; 1.934.712; 1.954.245; 1.973.376; 1.984.404; 1.994.238; 1.998.108; 1.999.435; 2.018.078|079; 2.021.588|589; 2.027.175; 2.027.677; 2.029.667; 2.035.635; 2.039.051; 2.042.416; 2.082.992; 2.082.903; 2.098.392; 2.113.803; 2.120.488; 2.138.964; 2.139.312; 2.139.482; 2.140.179; 2.162.519; 2.163.771; 2.177.817|818; 2.185.823; 2.196.143; 3.500.087; 3.500.313; 3.528.559; 3.528.850; 3.538.153; 3.539.142; 3.541.701; 3.549.240; 3.570.797; 3.571.890; 2.198.286; de u$s. 375 Nos. 2.322.060; 2.323.351; 2.327.736; 2.331.996; 2.355.693; 2.368.159|160; 2.378.452; 2.388.408; 2.395.243; 2.401.163; 2.402.730; 2.404.993; 2.440.361; 2.490.220; 2.495.021; 2.495.410; 3.801.693; 3.809.991; 3.810.492; 3.810.496; 3.810.678; 3.820.110; 2.366.358; 2.435.516, con cupón Nº 9 y siguientes adheridos.

Escs. Angel Martínez y Graciela Suter de Martínez, Rosario 5 y 6|2|86.

A 197,34 e. 13|2 Nº 73.538 v. 14|3|86

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los cupones Nº 8 de u$s. 80,95, Nº 2.344.320 y de u$s. 161,90. Nros. 2.784.254|256 y 2.848.466 del empréstito "Bonos Externos 1982", Esc. Guillermo J. Kent. Bs. As., 15|1|86

A 30,36 e. 27|1 Nº 72.525 v. 25|2|86

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos de "Bonos Externos 1981" de u$s. 750 Nros. 602.749; 663.194 y 668.599 con cupón Nº 10 y siguientes adheridos. Esc. Ernesto G. Miguens, Buenos Aires, 27|12|85.

A 30,36 e. 3|2 Nº 72.763 v. 4|3|86

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos de "Bonos Externos 1982" de u$s. 87,50 números 1.730.712|714; 1.731.538; 1.775.254; 1.899.647|648; 1.930.956; 1.941.608|614; 1.943.196; 2.017.100; 2.028.370 y 2.028.383|384, de u$s. 437,50 Nros. 2.317.156|163; 2.384.963|964; 2.493.417; 3.804.002 y 3.806.423 de u$s. 875 Nros. 1.023.919; 1.025.580; 1.035.936; 1.039.561; 1.039.570; 1.060.074; 1.078.187; 1.105.621; 1.105.828|829; 1.112.314; 1.137.735; 1.140.136|137; 2.605.130; 2.600.990; 2.661.262; 2.694.070; 2.777.514|527; 2.731.060; 2.732.944; 2.753.821; 2.758.493; 2.804.218; 2.806.45; 2.807.235|241; 2.826.305; 2.829.698; 2.831.870|874; 2.833.103; 2.833.140; 2.837.123; 2.838.288; 2.839.871; 2.845.430; 2.847.891|893; 2.847.996; 2.847.997; 2.868.961; 2.869.417; 2.880.509; 4.001.931 y 4.001.938 de u$s 4.375 Nº 1.116.012 y 3.020.336, con cupón Nº 9 y siguientes adheridos.

Escribana Bibiana Ronchi, Buenos Aires 20|1|86. F.O. de u$s 875 Nº 2.880.339.

A 91,08 e. 24|1 Nº 72.451 v. 24|2|86

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los cupones Nº 8 de U$S 16,19 números 1.726.966; 1.748.724; 1.760.152; 1.770.446; 1.770.518|519; 1.812.243; 1.829.308|310; 1.842.880|881; 1.853.834|836; 1.855.671|675; 1.893.076; 1.911.955; 1.918.524|525; 1.918.548; 1.923.833|837; 1.943.948; 1.989.917|918; 1.996.533; 2.027.419; 2.061.071|077; 2.132.459|460; 2.135.913; 2.150.038; 2.150.890|692; 2.162.126|128; 2.173.640; 2.178.655; 3.507.223 y 3.541.587, de U$S 80,95 Nros 2.303.181; 2.307.141; 2.317.326; 2.318.867; 2.324.475; 2.324.989; 2.325.980; 2.338.900; 2.348.474; 2.358.336; 2.374.315; 2.374.317; 2.416.650; 2.416.677; 2.440.627; 2.443.373; 2.465.738; 2.467.611; 2.469.802; 2.471.682 2.493.790 y 3.812.790, de U$S 161,90 Nros 1.008.583; 1.008.970; 1.018.605; 1.022.629; 1.034.983; 1.054.894; 1.059.067; 1.070.863; 1.082.603; 1.033.118; 1.089.269; 1.116.883; 1.117.456; 1.121.243; 1.132.040; 1.139.759; 2.638.670; 2.638.700; 2.694.508; 2.702.554; 2.730.982; 2.738.727; 2.743.057; 2.801.558; 2.802.052; 2.836.465; 2.845.452; 2.849.234; 2.851.429; 2.892.461; 4.093.742 y 4.005.927 de U$S 809,50 Nros 3.059.716; 4.724.060; 4.758.969 y 4.766.427 de U$S 1.619 Nros 1.610.256; 1.613.991; 3.202.062, del empréstito "Bonos Externos 1982", Esc. Carlos A. Luaces. Bs. As. 10|1|86.

A 186.30 e. 28|1 Nº 72.598 v. 10|3|86

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos del empréstito "Bonos Externos 1982" de u$s. 437,50 Nº 2.397.025 y de u$s. 875 Nros. 2.880.179 y 2.894.489, con cupón Nº 8 y siguientes adheridos. — Esc. Hugo J. Roverano. — Bs. As., 21|1|86.

A 37,84 e. 12|2 Nº 73.391 v. 13|3|86

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos de "Bonos Externos 1982" de u$s. 87,50 Nº 2.556.123 y de u$s. 875 número 2.896.173, con cupón Nº 8 y siguientes adheridos. Esc. Dante L. I. Caponnetto. Bs. As., 22|1|86.

A 30,36 e. 3|2 Nº 72.762 v. 4|3|86

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los cupones Nº 8 de u$s. 161.90 Nros. 1.039.243; 2.637.378; 2.640.527; 2.669.453 y 2.774.361|362 de Bonos Externos 1982.

A 20,36 e. 23|1 Nº 72.392 v. 21|2|86

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Ha dejado de tener efectos legales el título de "Bonos Externos 1982" de u$s. 875 Nº 1.064.151, con cupón Nº 8 y siguientes adheridos. — Esc. Norberto T. V. Soles, Caseros, Prov. Bs. As., 5|9|85.

A 22,66 e. 12|2 Nº 73.397 v. 13|3|86

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Ha dejado de tener efectos legales el cupón Nº 8 de u$s. 809,50 Nº 3.082.725 del empréstito "Bonos Externos 1982". Esc. Raúl Mitjans.

A 30,36 e. 30|1 Nº 72.637 v. 28|2|86

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los cupones Nº 8 de u$s. 16,19 Nros. 1.800.851; 1.855.577; 1.933.974|975 y 2.076.801 y de u$s. 161,90 Nros. 1.031.740; 1.098.453; 1.103.690; 1.118.570 y 2.771.996 de "Bonos Externos 1982". Esc. Torcuato R. Arzeno, Bs. As., 24|1|86.

A 37,84 e. 3|2 Nº 72.776 v. 4|3|86

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos de "Bonos Externos 1982" de u$s. 87,50 Nros. 2.900.125; 2.130.900; 3.518.006|007 y 3.547.196 de u$s 437,50 Nº 2.310.152 y de u$s. 875 Nros. 1.027.438 y 2.826.463, con cupón Nº 8 y siguientes adheridos.

Esc. Graciela Andrade, Bs. As., 16|1|86.

A 38,06 e. 24|1 Nº 72.469 v. 24|2|86

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los cupones Nº 8 de U$S 156,56 Nos 301.827; 301.836; 305.025; 331.978|981; 335.137; 623.174; 635.517|518 y 663.760 de U$S 832,80 Nos 400.804|805; 403.126|128; 435.008|010, 803.208 y 810.749 y de U$S 1.665,60 Nos 505.682; 512.661|664; 518.352; 520.482; 902.810|812; 902.868 y 914.523 del empréstito "Bonos Externos 1981". Escribano Juan Emilio Torterola. Bs. As., 15 de mayo de 1985.

A 60,72 e. 11|2 Nº 73.313 v. 12|3|86

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos del empréstito "Bonos Externos 1982" de u$s 75 Nros 1.848.039; 1.893.997; 2.058.173; 2.145.959; 2.154.597; 2.164.242; 3.504.839 y 3.572.899 de u$s. 750 375 Nros. 3.803.007; 3.806.848 de u$s. 750 Nros. 1.012.050; 1.028.853; 1.081.134; 2.683.696 y 4.023.524 de u$s. 3.750 Nros. 1.372.396 1.373.464 y 3.009.083 de u$s 7.500 Nros. 1.631.386; 1.632.812 y 1.634.803, con cupón Nº 9 y siguientes adheridos. Esc. Martín E. Busse.

A 60,72 e. 30|1 Nº 72.652 v. 28|2|86

MINISTERIO DE DEFENSA

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
ESTABLECIMIENTOS ALTOS HORNOS ZAPLA

El Director Provincial de Hidráulica que suscribe, hace saber que en la Actuación Interna Nº 12-A-85, el Señor Coronel Roberto Raúl Huber, Director del Establecimiento Altos Hornos Zapla solicita concesión de agua pública para uso industrial y para abastecimiento de población para un caudal de hasta 229 lts|seg. y 76 lts|seg. respectivamente, para el Establecimiento Industrial de Palpalá, a derivarse del Acueducto proveniente del Dique Los Alisos, mediante cañería de conducción. Se ha dispuesto la publicación del presente, en el Boletín Oficial y un diario local por el término de diez (10) días hábiles para que los que se consideren con derecho a oponerse lo hagan dentro del término legal o sea quince (15) días hábiles desde la última publicación, bajo apercibimiento de no tomarse en cuenta las que se formularen después (Art. 20 - Código de Aguas). La Actuación citada se encuentra en esta Dirección donde podrán consultarla los interesados.

e. 10|2 Nº 641 v. 21|2|86

Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca

ADMINISTRACION DE PARQUES NACIONALES
LEY 22.351

La Administración de Parques Nacionales notifica al interesado que en el expediente de su registro Nº 2.148|60, se ha dictado el proveído que a continuación se transcribe:

PROVEIDO Nº 1.377

Buenos Aires, 6 de diciembre de 1985.

Visto la deuda que por "cargos varios" mantiene pendiente el señor Juan Hoppe en su carácter de ex-ocupante de un predio ubicado en las inmediaciones del antiguo Aeropuerto de Iguazú, Reserva Nacional del mismo nombre, según resulta de la liquidación practicada a fs. 311; atento surgir de las actuaciones agregadas a fs. 312|5 vta. la imposibilidad de efectuar el reclamo para obtener su cobro para la vía administrativa de práctica, habida cuenta desconocerse su domicilio real por hallarse radicado en el extranjero y, concordante con lo determinado por el señor Asesor Jurídico en su dictamen Nº 24.391 producido a fs. 316 vlta., se Resuelve: Intimar al nombrado Sr. Juan Hoppe para que abone el importe de australes cuatro mil setecientos cincuenta y ocho con dieciocho centavos (A 4.758,18) que adeuda en concepto de "cargos varios", bajo apercibimiento —en su defecto— de iniciar las acciones judiciales del caso tendiente a su concreción compulsiva.

Consecuentemente, previo conocimiento del señor Asesor Jurídico, pase a la Dirección General de Administración para que proceda a la notificación pertinente que mediante edictos, prevé el artículo 42 del Dto. 1.759|72, reglamentario de la Ley de Procedimientos Administrativos. Con sus resultados obtenidos, dése nuevamente intervención a Asesoría Jurídica para su ulterior trámite.

Firmado: Arq. Luis Giúdice, Vicepresidente del Directorio en ejercicio de la Presidencia.

e. 19|2 Nº 851 v. 21|2|86

MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA

Secretaría de Educación

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
RECTORADO Y CONSEJO SUPERIOR

Notifícase a la firma Enrique José SERVIDIO la resolución Nº 1.720|83 dictada por el señor Rector de la Universidad de Buenos Aires, cuyo artículo 1º se transcribe a continuación:

"Artículo 1º — No hacer lugar al recurso jerárquico interpuesto por la firma Enrique José Servidio contra la resolución Nº 401|83 de la Carrera de Psicología."

A 9,31 e. 19|2 Nº 74.028 v. 21|2|86

LICITACIONES
NUEVAS

☆ Rubro "B"

OBRAS

AEROLINEAS ARGENTINAS
SOCIEDAD DEL ESTADO
Licitación Pública Nº 5.960|86

OBJETO: Reacondicionamiento sanitarios planta industrial Ezeiza, 1ra. etapa.

Pliegos, consultas y presentación de propuestas: Departamento Compras en Plaza, División Licitaciones, Avda. Paseo Colón 221, piso 1º, oficina 134, Capital, dentro del horario de 10 a 16.

Valor pliego: A 90 y A 5 para las bases generales de licitación y contratación de obras, que serán abonados en el Departamento Finanzas, Avda. Paseo Colón 185, piso 6º, oficina 605, Capital, dentro del horario de 10 a 15.

Fecha de apertura: 18 de marzo de 1986 a las 10.30 horas.

e. 20|2 Nº 854 v. 3|3|86

☆ Rubro "I"

SERVICIOS

MINISTERIO DE ECONOMIA

DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS OPERATIVOS
Expediente Nº 51.424|85

OBJETO: Servicio de mantenimiento de máquinas de escribir eléctricas.

Llámase a Licitación Pública Nº 21.197, para el servicio de que se trata, según especificaciones de pliego.

Para retiro de pliegos y consultas, dirigirse al Departamento Contrataciones y Suministros, H. Yrigoyen 250, 9º piso, oficina 901 B, Capital, en días hábiles de 13 a 18 horas.

La apertura de las propuestas se realizará el día 26 de febrero de 1986 a las 14.15 horas, en la oficina indicada anteriormente, en presencia de autoridades e invitados.

e. 20|2 Nº 855 v. 21|2|86

ADMINISTRACION NACIONAL DE ADUANAS
DEPARTAMENTO ADMINISTRACION
Llámase a Licitación Pública Nº 40|86.

OBJETO: La reparación y mantenimiento de componentes de equipos microcomputadores pertenecientes a la Administración Nacional de Aduanas.

Apertura: día 5 de marzo de 1986 a las 15 horas.

Retiro de pliegos: Sección Contrataciones, Azopardo 350, 3er. piso, Capital, de lunes a viernes de 13 a 18 horas.

e. 20|2 Nº 856 v. 21|2|86

ADMINISTRACION NACIONAL DE ADUANAS
DEPARTAMENTO ADMINISTRACION
Llámase a Licitación Pública Nº 41|86.

OBJETO: La reparación de dos automotores pertenecientes a la Sección Automotores de esta Administración Nacional.

Apertura: día 5 de marzo de 1986 a las 13.30 horas.

Retiro de pliegos: Sección Contrataciones, Azopardo 350, 3er. piso, Capital, de lunes a viernes de 13 a 18 horas.

e. 20|2 Nº 857 v. 21|2|86

ADMINISTRACION NACIONAL DE ADUANAS
DEPARTAMENTO ADMINISTRACION
Llámase a Licitación Pública Nº 42|86.

OBJETO: La reparación de dos automotores pertenecientes a la Aduana de Clorinda, Provincia de Formosa.

Apertura: día 5 de marzo de 1986, a las 14 horas.

Retiro de pliegos: Sección Contrataciones, Azopardo 350, 3er. piso, Capital, de lunes a viernes de 13 a 18 horas.

e. 20|2 Nº 858 v. 21|2|86

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS

OBJETO: Contratar la ejecución del servicio de transporte postal en Río Turbio (Dto. 24º).

Apertura: 10|3|86, a las 10 horas.

Por el pliego de condiciones y demás datos, concurrir a oficina Río Turbio.

Valor del pliego: A 36,40.

e. 20|2 Nº 850 v. 3|3|86

Secretaría de Comunicaciones

DIRECCION GENERAL DE CONTABILIDAD Y FINANZAS
RADIO NACIONAL RIO TURBIO
Licitación Pública Nº 1 LRA 18|86

OBJETO: Contratar el "Servicio de transporte de personal" perteneciente a la citada emisora entre sus estudios, su planta transmisora y 28 de Noviembre, por el término de un (1) año

Apertura: 26 de febrero de 1986 a las 16 horas en la sede de la citada emisora sita en Casa 16, planta baja, Barrio "Las Lengas", Ciudad de Río Turbio (Santa Cruz), donde pueden retirarse los pliegos a partir del 20|2|86.

e. 20|2 Nº 860 v. 21|2|86

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA
SOCIEDAD DEL ESTADO
Gerencia Regional del Comahue
Licitación Pública

OBJETO: La contratación servicio transporte personal de turno entre la localidad de Centenario, Neuquén y E. y T. Planicie Banderita, Neuquén y viceversa.

Duración de la Contratación: 24 meses.

Fecha de apertura: 10|3|86, 10 horas.
Valor del pliego: A 36.

Consulta, retiro documentación y apertura: Sector Abastecimientos Gerencia Regional del Comahue, Roca 284, Planta Baja, Cipolletti, Río Negro.

e. 20|2 Nº 861 v. 26|2|86

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA
SOCIEDAD DEL ESTADO
Gerencia Regional Patagónica
Licitación Pública Nº 3|86

OBJETO: El servicio de limpieza, mantenimiento y parquización de la Central Hidroeléctrica Florentino Ameghino y Campamento A y E ubicado en Dique F. Ameghino (Chubut), por el término de dos años con opción de prórroga por un año más.

Fecha de apertura: 14|3|86, 12 horas.
Presupuesto Oficial: A 31.200,00.
Garantía: 1% del total de la oferta.
Valor del pliego: A 4.00.

Consulta y retiro documentación: Oficina de Compras Regional - sita en Malaspina Norte s|nº; Parque Industrial Trelew (9100) - Trelew (Chubut), y|o Delegación Comodoro Rivadavia, km. 5, Bº Pte. Ortiz (9000), Comodoro Rivadavia (Chubut).

Lugar de apertura: Oficina de Compras Regional, sita en Malaspina Norte s|nº, Parque Industrial Trelew (9100), Trelew (Chubut).

e. 20|2 Nº 862 v. 24|2|86

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA
SOCIEDAD DEL ESTADO
Gerencia Regional Patagónica
Licitación Pública Nº 4|86

OBJETO: El servicio de un automóvil con conductor, capacidad cuatro pasajeros excluido el conductor, para el transporte de personal de la Sociedad con base Trelew (Chubut).

Recorrido mensual aproximado: 2.600 km. Servicio Mensajería interna y externa. — Horario: ocho horas diarias de lunes a viernes excepto días feriados y no laborables para la Sociedad. El vehículo no podrá ser Modelo anterior a 1982, como asimismo no se aceptarán vehículos de cilindrada inferior a 1.400 cm3. — El Servicio será por el término de un año con opción a un período similar.
Presupuesto Oficial: A 10.000.
Garantía: 1% del total de la oferta.
Fecha de apertura: 10|3|86, 12 horas.
Valor del pliego: A 4.00.

Consulta y retiro documentación: Oficina de Compras Regional, sita en Malaspina Norte s|nº, Parque Industrial Trelew (9100) Trelew, Chubut y|o en Delegación Comodoro Rivadavia km. 5 Bº Pte. Ortiz (9000) Comodoro Rivadavia (Chubut).

Lugar de apertura: Oficina de Compras Regional, sita en Malaspina Norte s|nº, Parque Industrial Trelew (9100), Trelew, Chubut.

e. 20|2 Nº 863 v. 24|2|86

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA
SOCIEDAD DEL ESTADO
Gerencia Regional Litoral
Licitación Pública Nº 4

OBJETO: La contratación de servicio de transporte del personal de semana no calendaria de la Estación Transformadora Santo Tomé, entre la Estación Terminal de Colectivos de la Ciudad de Santa Fe y la E. T. Santo Tomé, por un período de nueve meses.

Fecha de apertura: 28|2|86, 9 horas.
Valor del pliego: A 10.
Consulta, retiro documentación y apertura: Oficina de Abastecimientos, Bv. Oroño 1260, 3º piso, Rosario, Santa Fe.

e. 20|2 Nº 864 v. 24|2|86

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA
SOCIEDAD DEL ESTADO
Gerencia Regional Litoral
Licitación Pública 5|86

OBJETO: La contratación de servicio de limpieza de todas las Dependencias de la Central San Nicolás, por el término de veinte meses.

[illegible] Fecha de Apertura: 12|3|86, 9 horas.
Valor del pliego: A 20.
Consulta, retiro documentación y apertura: Oficina de Abastecimientos, Bv. Oroño 1260, 3º piso, Rosario, Santa Fe.

e. 20|2 Nº 865 v. 24|2|86

BANCO DE LA CIUDAD
DE BUENOS AIRES

OBJETO de la licitación: La contratación del servicio de mantenimiento semi-integral de ascensores y otros medios electromecánicos para dependencias varias de la institución (C.C. Nº 6.168).

Fecha de apertura: 11|3|86, a las 11 horas.

Los respectivos pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Departamento de Compras, Florida 302, P. 7º, Capital Federal, T.E. 46-6663 y 45-5741.
Valor de pliego: A 20.

e. 20|2 Nº 866 v. 21|2|86

★ Rubro "D"

SUMINISTROS

INSTITUTO NACIONAL
DE REASEGUROS

7 de marzo de 1986 - 16 horas - Licitación Pública Nº 195

OBJETO: Contratación de la provisión de formularios y papelería impresa.

Consultas y retiro de pliegos, dirigirse a la División Compras y Suministros, sita en Avda. Pte. Julio A. Roca 694, 7º piso, los días hábiles de 13 a 18 hs., para lo cual será imprescindible la presentación del comprobante de inscripción en el Registro de Proveedores del Estado.

e. 20|2 Nº 867 v. 3|3|86

DIRECCION NACIONAL
DE CONSTRUCCIONES
PORTUARIAS
Y VIAS NAVEGABLES
DEPARTAMENTO
DISTRITO RIO DE LA PLATA

Llámase a Licitación Pública Nº 3|86 hasta el día 28 de febrero de 1986 a las 10 horas para:

OBJETO: Adquisición de metal antifricción.

Estimación oficial: Doce mil australes (12.000).
Valor del pliego: A 3.
Consultas y propuestas: Departamento Distrito Río de la Plata Area Compras y Arrendamientos, Benito Correa 1600, 1º piso, Buenos Aires. Horario de 8 a 11 y de 12 a 13.30 de lunes a viernes.

e. 20|2 Nº 868 v. 21|2|86

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA
SOCIEDAD DEL ESTADO
Licitación Pública Nº 11|86

OBJETO: Ropa de trabajo. Traje ambo para verano.

Fecha de apertura: 12|3|86, 10 hs.
Valor del pliego: A 10.
Consulta, retiro documentación, presentación y apertura de ofertas: Gerencia de Compras, Alsina 1418, planta baja, Capital Federal, de 11 a 14 horas.

e. 20|2 Nº 869 v. 26|2|86

AGUA Y ENERGIA
ELECTRICA
SOCIEDAD DEL ESTADO
Licitación Pública Nº 12|86

OBJETO: Ropa de trabajo, mameluco, pantalón y camisa de verano.

Fecha de apertura: 13|3|86, 10 horas.
Valor del pliego: A 10.
Consulta y retiro documentación: Gerencia de Compras, Alsina 1418, planta baja, Capital Federal, de 11 a 14 horas.
Presentación y apertura de ofertas: En la dirección antes indicada.

e. 20|2 Nº 870 v. 26|2|86

AGUA Y ENERGIA
ELECTRICA
SOCIEDAD DEL ESTADO
Licitación Pública Nº 14|86

OBJETO: Elementos filtrantes.

Fecha de apertura: 28|2|86, 10 horas.
Valor del pliego: A 10.
Consulta y retiro documentación: Gerencia de Compras, Alsina 1418, planta baja, Capital Federal, de 11 a 14 horas.
Presentación y apertura de ofertas: En la dirección antes indicada.

e. 20|2 Nº 871 v. 26|2|86

AGUA Y ENERGIA
ELECTRICA
SOCIEDAD DEL ESTADO
Licitación Pública Nº 15|86

OBJETO: Adquisición de estructuras de hormigón armado para línea alta tensión en 132 kV entre la E.T. Paso de los Libres y E.T. Uruguayana Cinco (Provincia de Corrientes, República Argentina y Estado Río Grande Do Sul, Brasil).

La presente licitación se financiará parcialmente con recursos del Contrato de Préstamo Nº 746|SF-AR del Banco Interamericano de Desarrollo-BID.
Fecha de apertura: 17|4|86, 10 horas.
Valor del pliego AyE-GEP-PE-1654: A 100.
Consulta y retiro documentación: Gerencia de Compras. Oficina de Licitaciones, Adolfo Alsina 1418, planta baja, Capital Federal, de 11 a 14 horas.
Presentación y apertura de ofertas: Gerencia de Compras, Adolfo Alsina 1418, planta baja, Capital Federal.

e. 20|2 Nº 872 v. 26|2|86

AGUA Y ENERGIA
ELECTRICA
SOCIEDAD DEL ESTADO
Licitación Pública Nº 16|86

OBJETO: Utiles de oficina.

Fecha de apertura: 11|3|86, 10 horas.
Valor del pliego: A 10.
Consulta y retiro documentación: Gerencia de Compras, Alsina 1418, planta baja, Capital Federal, de 11 a 14 horas.
Presentación y apertura de ofertas: En la dirección antes indicada.

e. 20|2 Nº 873 v. 26|2|86

AGUA Y ENERGIA
ELECTRICA
SOCIEDAD DEL ESTADO
Licitación Pública Nº 18|86

OBJETO: Registradores de vibración y registrador gráfico.

Fecha de apertura: 5|3|86, 10 horas.
Valor del pliego: A 10.
Consulta y retiro documentación: Gerencia de Compras, Alsina 1418, planta baja, Capital Federal, de 11 a 14 horas.
Presentación y apertura de ofertas: En la dirección antes indicada.

e. 20|2 Nº 874 v. 26|2|86

LICITACIONES ANTERIORES

★ Rubro "A"

LOCACIONES

CENTRO UNICO DE
PROCESAMIENTO ELECTRONICO
DE DATOS
Expediente Nº 04.770|85

Llámase a Licitación Pública Nº 9|86 para el día 25 de febrero de 1986 a las 14 horas.

OBJETO: La contratación en alquiler de equipos moduladores-demoduladores.

La apertura tendrá lugar en la División Contrataciones y Suministros, Defensa 120, 1º piso, oficina (1086), Capital donde además se podrán requerir informes y retirar los pliegos de condiciones en el horario de 13 a 17 horas.

e. 19|2 Nº 824 v. 20|2|86

CENTRO UNICO DE
PROCESAMIENTO ELECTRONICO
DE DATOS
Expediente Nº 04.680|85.

Llámase a Licitación Pública Nº 8|86 para el día 28 de febrero de 1986 a las 14 horas.

OBJETO: Lograr la contratación en alquiler de una Unidad Lectora de Documentos Impresos.

La apertura tendrá lugar en la División Contrataciones y Suministros; Defensa 120; 1er piso; Of. 1086; Capital, donde además se podrán requerir informes y retirar los pliegos de condiciones en el horario de 13 a 17 horas.

e. 12|2 Nº 668 v. 21|2|86

DIRECCION NACIONAL
DE VIALIDAD
Expediente Nº 392-L-1986
Licitación Pública Nº 194|86

OBJETO: Contratar el arquiler de máquinas fotocopiadoras por el término de un año.

Precio del pliego: A 0.25.
Presentación de propuestas: 10 de marzo de 1986, a las 13 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Comodoro Py Nº 2002, planta baja, Capital Federal.

e. 19|2 Nº 822 v. 26|2|86

UNIVERSIDAD NACIONAL
DE LA PATAGONIA
SAN JUAN BOSCO
Licitación Pública Nº 01|86
Expediente "C" 013|86

La Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco —sede Puerto Madryn—, llama a Licitación Pública Nº 01|86.

OBJETO: La contratación de un inmueble en la Ciudad de Puerto Madryn (Chubut), destinado al funcionamiento de oficinas y alojamiento profesores, viajeros y|o estudiantes.

La ubicación del mismo deberá estar comprendido en el radio céntrico de la ciudad de Puerto Madryn (Chubut).
Fecha de apertura: 21 de febrero de 1986. Hora: 18 hs.
Lugar de apertura de las ofertas: Sede Puerto Madryn, Avda. Gales y Villegas, Puerto Madryn (Chubut).
Consulta y retiro de pliegos: Sede Puerto Madryn, Dirección de Compras y Contrataciones, 25 de Mayo 419, Comodoro Rivadavia (Chubut). Casa del Chubut, Paraguay 876, Capital Federal.

e. 19|2 Nº [illegible] v. 20|2|86

★ Rubro "B"

OBRAS

PODER JUDICIAL

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION
SUBSECRETARIA
DE ADMINISTRACION
Departamento de Compras
Licitación Pública Nº 4|86

OBJETO: Restauración de acceso, patio y fachadas del edificio sito en Uruguay 714, Capital Federal.

Apertura: 12|3|86, a las 9 horas.
Destino: Intendencia del Palacio de Justicia.

Apertura y lugar de entrega de las propuestas: Departamento de Compras, Talcahuano 550, piso 8º, oficina 8090, Capital Federal.
Informes y retiro de pliegos: Departamento de Arquitectura, Cerrito 560, piso 7º, Capital Federal.

Venta de pliegos: Departamento de Contaduría, Tte. Gral. Perón 2455, piso 4º, Capital Federal.
Horario de atención al público: de 8 a 13,30 horas.
Importe de la garantía: Cuatrocientos cincuenta australes (A 450).
Valor del pliego: Seis australes con veinte centavos (A 6,20).

e. 12|2 Nº 675 v. 25|2|86

BANCO DE LA NACION
ARGENTINA

OBJETO: Nueva cubierta de techos, reparaciones varias y trabajos de pintura en Suc. Pirané (Formosa).

Licitación Pública con apertura 1º de abril de 1986, a las 16 horas, en el Departamento de Administración de Obras, Callao 101, 3º piso, Capital.

Retirar la documentación en la citada Dependencia, en Suc. Pirané (Formosa), en Gerencia Zonal Resistencia (Chaco).
Valor del pliego: A 30.

e. 19|2 Nº 395 v. 21|3|86

BANCO DE LA NACION
ARGENTINA

OBJETO: Reparaciones generales en Suc. San Miguel de Tucumán.

Licitación Pública con apertura 3 de abril de 1986, a las 16 horas en el Departamento Administración de Obras, Callao 101, 3º piso, Capital.
Retirar la documentación en la citada Dependencia y en Suc. San Miguel de Tucumán.
Valor del pliego: A 15.

e. 19|2 Nº 826 v. 20|2|86

BANCO DE LA CIUDAD
DE BUENOS AIRES

OBJETO de la licitación: Provisión y colocación alfombramiento en dependencia de la institución (C.O. 5.642).

Fecha de apertura: 25|2|86 a. las 11 horas.
Los respectivos pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Departamento de Compras, Florida 302, P. 7º, Capital Federal, T.E. 46-6663 y 45-5741.
Valor de pliego: A 6.

e. 19|2 Nº 831 v. 20|2|86

BANCO DE LA CIUDAD
DE BUENOS AIRES

OBJETO de la licitación: La provisión e instalación de equipos individuales de ventana frío-calor (C.C. Nº 5.863).

Fecha de apertura: 3|3|86 a las 11 horas.
Los respectivos pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Departamento de Compras, Florida 302, P. 7º, Capital Federal, T.E. 46-6663 y 45-5741.
Valor de pliego: A 10.

e. 19|2 Nº 832 v. 20|3|86

AEROLINEAS ARGENTINAS
Licitación Pública Nº E-001|86

OBJETO: Remodelación oficina de ventas sucursal Córdoba (Provincia de Córdoba).

Pliegos y consultas administrativos en el Departamento Exterior y Otros Contratos — División Contratos Especiales [illegible]

Avenida Paseo Colón 221, 1º piso, Capital Federal, dentro del horario de 10 a 16 horas (T.E. 33-7239), y/o en la sede de la Sucursal Córdoba, sita en Avenida Colón 520, de esa ciudad.
Consultas técnicas: Departamento Obras y Servicios - Aeropuerto Internacional Ezeiza (T.E. 620-0334|0326 ó 620-0151|59 - Internos Nros. 257, 263, 258.
Valor del pliego: ₳ 100. Bases Generales de Licitaciones y Contratación de Obras ₳ 5, que serán abonados en el Departamento Finanzas, Avenida Paseo Colón 185, piso 6º, Capital Federal, dentro del horario de 10 a 15 horas y|o en la sucursal citada.
Presentación - apertura ofertas: Avenida Paseo Colón 520, Córdoba, provincia de Córdoba.
Fecha de apertura: 17 de marzo de 1986, 11 horas.
e. 19|2 Nº 830 v. 28|2|86

SERVICIO NACIONAL
DE SANIDAD ANIMAL
DEPARTAMENTO
ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 4|86
Expte.: Nº 105.119|86
Servicio Solicitante: Selab, SENASA.
OBJETO: 2da. etapa de refacción y remodelación de los servicios de aire acondicionado centrales, en los edificios pertenecientes a los laboratorios del Selab, Avda. Fleming 1653, Martínez, Pcia. de Buenos Aires.
Apertura: 6|3|86 a las 17 horas.
Consultas y venta de pliegos: Avda. Paseo Colón 984, 2º piso, oficina 204|205, Capital Federal, donde podrán adquirirse hasta el día 26|2|86.
Presupuesto oficial: ₳ 720.000.
Valor del pliego: ₳ 720.
Los sobres serán recepcionados en la División Compras y Suministros, Avda. Paseo Colón 922, Planta Baja, oficina 22, Capital Federal, lugar donde se procederá a la apertura, hasta la hora y fecha fijada para la misma.
e. 5|2 Nº 529 v. 25|2|86

COMANDO DE OPERACIONES
AEREAS
VIII BRIGADA AEREA
Licitación Pública Nº 1|86 O.P.
OBJETO: Adecuación de locales para aulas.
Presupuesto oficial: ₳ 69.920.
Bases y condiciones a disposición de interesados en la División Economía de la VIII Brigada Aérea, días hábiles de 8 a 13 horas. Avda. Derqui 4010, San Miguel, Cruce Santa Brígida, Pdo. Gral. Sarmiento, Prov. Buenos Aires. T.E. 667-1656, Interno 310.
Valor pliego: ₳ 20.
Fecha de apertura de propuestas: 28 de febrero de 1986 a las 9 horas.
e. 3|2 Nº 486 v. 21|2|86

DIRECCION NACIONAL
DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 1-TR-86 del 13º Distrito.
OBJETO: Instalación de gas natural completa con materiales y mano de obra en Residencia de Esquel, Provincia de Chubut.
Presupuesto: ₳ 8.000.
Precio del pliego: ₳ 1.60.
Plazo de obra: 60 días corridos.
Presentación propuestas: 25 de febrero de 1986, a las 10 horas, en la Sede del 13º Distrito, Martín Cutillo 246, Trelew, Chubut.
Consulta y venta de pliegos en la Sede del mencionado Distrito y en la Residencia de la Dirección Nacional de Vialidad, Rivadavia 150, Esquel, Chubut.
e. 18|2 Nº 799 v. 24|2|86

DIRECCION NACIONAL
DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 2-TR-86
del 13º Distrito
OBJETO: Por el pintado general interior y exterior con materiales y mano de obra de la residencia de la Dirección Nacional de Vialidad de Esquel, Prov. de Chubut, según planos y especificaciones adjuntas.
Presupuesto: ₳ 17.000.
Precio del pliego: ₳ 3,40.
Plazo de obra: 90 días corridos.
Presentación propuestas: 26 de febrero de 1986 a las 11 horas, en la Sede del 13º Distrito, Martín Cutillo 246, Trelew, Chubut.
Consulta y venta de pliegos en la Sede del mencionado Distrito y en la Residencia de la Dirección Nacional de Vialidad, Rivadavia 160, Esquel, Chubut.
e. 18|2 Nº 800 v. 24|2|86

DIRECCION NACIONAL
DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 1|86 del 9º Distrito.
OBJETO: Ruta Provincial Nº 12 (ex Ru. Nacional Nº 20) - Provincia de San Juan - Tramo: Cerro Blanco - Calingasta, Sección: Km. 65,000 (defensas puente sobre Río Uruguay, construcción de protección ,escollera) y obras complementa-

Presupuesto: ₳ 161.000.
Depósito de garantía: ₳ 1.610.
Pliego: ₳ 30; plazo de obra: 5 meses.
Presentación de propuestas: 12 de marzo de 1986 a las 11 horas, en la Sede del 9º Distrito, Avenida Rawson Nº 377 Norte, San Juan, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.
e. 19|2 Nº 827 v. 11|3|86

DIRECCION NACIONAL
DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 1|86 del 18º Distrito.
OBJETO: Adecuación depósitos y talleres, Colonia Resistencia 18º Distrito, Chaco (construcción galpón depósito, alambrado olímpico, muro perimetral, vereda municipal, varios).
Presupuesto: ₳ 49.439.
Depósito de garantía: ₳ 494,39.
Precio del pliego: ₳ 10; plazo de obra: 6 meses.
Presentación de propuestas: 5 de marzo de 1986 a las 10 horas, en la Sede del 18º Distrito, Avenida Italia Nº 191, Resistencia, Chaco, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.
e. 19|2 Nº 828 v. 4|3|86

DIRECCION NACIONAL
DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 1|86, del 10º Distrito. **OBJETO: Reparación del techo de tejas en el edificio sede del 10º Distrito, Corrientes.**
Presupuesto: ₳ 33.8..
Precio del pliego: ₳ 7.
Plazo de obra: 6 meses.
Presentación propuestas: 3 de marzo de 1986, a las 10 horas, en la Sede del 10º Distrito, Avda. Costanera General San Martín 252, Corrientes, dónde pueden consultar o adquirir los pliegos.
e. 14|2 Nº 726 v. 27|2,86

DIRECCION NACIONAL
DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 1|86, del 2º Distrito. **OBJETO: Ruta Nac. Nº 7, Provincia de Córdoba, Tramo: Rufino-Laboulaye, Sección: Km. 432,470, Km. 487,640. (Reconstrucción de carpeta de rodamiento y provisión de mezcla bituminosa en caliente tipo arena-asfalto).**
Presupuesto: ₳ 123.900.
Depósito de garantía: ₳ 1.239.
Precio del pliego: ₳ 25.
Plazo de obra: 3 meses.
Presentación propuestas: 14 de marzo de 1986, a las 11 horas, en la Sede del 2º Distrito, Av. Poeta Lugones 161, Córdoba, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.
e. 14|2 Nº 725 v. 6|3|86

DIRECCION NACIONAL
DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 1.735|86
OBJETO: Ruta Nº 9, Provincia de Jujuy. Tramo: Yala - Volcán. Sección: Km. 1678,820 - Km. 1694,000 (bacheo de base, construcción de banquinas con suelo común, base estabilizada granular, bacheo y tratamiento bituminoso superficial tipo doble.
Presupuesto: ₳ 420.410.
Depósito de garantía: ₳ 4.204,10.
Precio del pliego: ₳ 85.
Plazo de obra: 6 meses.
Presentación de propuestas: 6 de marzo de 1986 a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Comodoro Py 2002, planta baja, Capital Federal.
e. 10|2 Nº 618 v. 28|2|86

DIRECCION NACIONAL
DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 4|86, del 19º Distrito.
OBJETO: Construcción de vivienda para la Jefatura del 19º Distrito, ubicado en la Ciudad de Bahía Blanca, Provincia de Buenos Aires.
Presupuesto: ₳ 42.250,50.
Precio del pliego: ₳ 8,45.
Plazo de obra: 12 meses.
Presentación propuestas: 28 de febrero de 1986, a las 11 horas, en la Sede del 19º Distrito, Darragueira 1271, Bahía Blanca, Pcia. de Buenos Aires, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.
e. 12|2 Nº 673 v. 25|2|86

DIRECCION NACIONAL
DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 1.731|86.
OBJETO: Provincia de Buenos Aires. Obra I; Ruta Provincial Nº 88 y Ruta Nacional Nº 227. Tramo: Acceso al Puerto de Quequén (obras básicas; pavimento de hormigón simple y obras complementarias).
3.027.000 australes. Plazo de obra: 18 meses.
Obra II. Repavimentación de las calles Juncal y Machado de la Ciudad de Quequén (obras básicas; pavimento de hormigón simple y obras complementarias).
1.420.000 australes. Plazo de obra: 10 meses.
Licitación de obras en conjunto indivisible.

Precio de pliegos: 890 australes.
Depósito de garantía: 44.470 australes.
Presentación de propuestas: 12 de marzo de 1986 a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Comodoro Py Nº 2002, Planta Baja, Capital Federal.
e. 7|2 Nº 583 v. 27|2|86

DIRECCION NACIONAL
DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 1.739|86.
OBJETO: Ruta Nº 18. Provincia de Entre Ríos. Tramo: Villaguay-San Salvador. Sección: Km. 150,400-Km. 206,400 (construcción de carpeta con mezcla bituminosa tipo concreto asfáltico, sobre tratamiento triple existente.
Presupuesto: 3.633.000 australes.
Depósito de garantía: 36.330 australes.
Precio del pliego: 727 australes
Plazo de obra: 10 meses.
Presentación de propuestas: 4 de marzo de 1986 a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones: Avenida Comodoro Py Nº 2002; planta baja; Capital Federal.
e. 7|2 Nº 585 v. 27|2|86

DIRECCION NACIONAL
DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 1.734|86.
OBJETO: Ruta Nº 60; Provincia de Catamarca. Tramo: Aipasinche-Tinogasta. Sección: Puente sobre el Río Colorado (reconstrucción y refuerzo de defensas).
Presupuesto: 344.412 australes.
Depósito de garantía: 3.444,12 australes.
Precio del pliego: 70 australes.
Plazo de obra: 6 meses.
Presentación de propuestas: 5 de marzo de 1986 a las 15 horas; en la Sala de Licitaciones: Avenida Comodoro Py Nº 2002; planta baja; Capital Federal.
e. 7|2 Nº 586 v. 27|2|86

DIRECCION NACIONAL
DE VIALIDAD
De conformidad con el plan de carreteras que serán financiadas parcialmente por el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (Proyecto incluido en el Vº Préstamo Sectorial de Carreteras B.I.R.F. Nº 2.296|AR); se comunica a los posibles interesados que la Dirección Nacional de Vialidad Llama a licitación pública Nº 1.732|86 nacional e internacional dirigida exclusivamente a empresas de países miembros del referido Banco, para la ejecución de la siguiente obra:
OBJETO: Ruta Nº 8. Provincia de Córdoba. Tramo: Río Cuarto. Límite con San Luis. Sección: Sampacho. Límite con San Luis (construcción de obras faltantes: obras básicas y construcción de carpeta bituminosa).
6.700.000 australes. Depósito de garantía: 67.000 australes.
Precio del pliego: 1.340 australes.
Plazo de obra: 20 meses.
Presentación de propuestas: 24 de marzo de 1986 a las 15 horas, en la sala de Licitaciones; Avenida Comodoro Py Nº 2002; planta baja; Capital Federal.
e. 7|2 Nº 584 v. 27|2|86

UNIVERSIDAD NACIONAL
DE CORDOBA
Licitación Pública Nº 1|86
Expediente Nº 24-85-15500
Llámase a Licitación Pública Nº 1|86 para el día 17 de marzo de 1986 a las 11 horas, en la Dirección General de Construcciones Universitarias de la Universidad Nacional de Córdoba.
OBJETO: La contratación de los trabajos para la ejecución de la obra: Local para calderas en Hospital Nacional de Clínicas.
Los interesados podrán solicitar planos y pliegos de condiciones en la Dirección de Construcciones Universitarias, Avda. Ing. Rogelio Nores Martínez s|n, Ciudad Universitaria, 5000, Córdoba. De lunes a viernes de 7 a 12 horas.
Presupuesto oficial: ₳ 29.586,13.
Valor del pliego: ₳ 20.
e. 17|2 Nº 767 v. 28|2|86

EMPRESA OBRAS SANITARIAS
DE LA NACION
LICITACION PUBLICA
Expediente Nº 7.173-GS-1985
OBJETO: Reparación de aceras existentes en el ámbito de la ciudad de Buenos Aires.
La apertura de la licitación pública que debía tener lugar el 17 de marzo de 1986 a las 16 hs., en Marcelo T. de Alvear 1840, Capital Federal, ha sido postergada hasta nuevo aviso.
e. 19|2 Nº 829 v. 25|2|86

EMPRESA NACIONAL
DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 44-P|86
OBJETO: Por la prosecución de los trabajos del edificio de la Central San Luis, de la citada localidad, Pcia. de San Luis.
Apertura: 17|3|86, a las 10.30 horas.
Presupuesto oficial: ₳ 237.512.
Valor del pliego: ₳ 60.
Evacuación de consultas: Hasta 10 días corridos antes de la fecha de apertura.

Informes y venta de pliegos en Av. La Plata 1540, piso 3º, Capital, de 8.30 a 14.30 horas, y en Abastecimientos Regional Noroeste, Boulevard Mitre 517, Córdoba.
e. 19|2 Nº 798 v. 26|2|86

EMPRESA NACIONAL
DE CORREOS Y TELEGRAFOS
Licitación Pública Nº 52 DIA-85
OBJETO: Contratar bajo el régimen de la Ley 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado", los trabajos de construcción del edificio destinado a la Oficina de Correos y Telégrafos en la localidad de Valle Fértil (Provincia de San Juan).
Fecha de apertura: 10|3|86; 16 horas.
Presupuesto oficial: ₳ 50.460.
Importe de la garantía: ₳ 504,60.
Valor del pliego: ₳ 20,18.
Las ofertas se recibirán en la Dirección General de Ingeniería y Arquitectura (Sección Pliegos y Contratos), Sarmiento 151, piso 8º, local 714, Correo Central, Capital Federal, hasta la fecha y hora indicadas, donde tendrá lugar la apertura.
Para adquirir los pliegos o realizar consultas concurrir a dicha Sección en el horario de 12 a 16. Los interesados podrán hacer lo propio en la Cabecera del Distrito 9º San Juan o en la Oficina Valle Fértil (Provincia de San Juan).
e. 10|2 Nº 617 v. 21|2|86

EMPRESA NACIONAL
DE CORREOS Y TELEGRAFOS
Licitación Pública Nº 47 DIA-85
OBJETO: Contratar bajo el régimen de la Ley 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado", los trabajos de construcción del edificio destinado a la Oficina de Correos y Telégrafos en la localidad de Concepción (Provincia de Corrientes).
Fecha de apertura: 14|3|86; 16 horas.
Presupuesto oficial: ₳ 57.000.
Importe de la garantía: ₳ 570.
Valor del pliego: ₳ 22.80.
Las ofertas se recibirán en la Dirección General de Ingeniería y Arquitectura (Sección Pliegos y Contratos), Sarmiento 151, piso 8º, local 714, Correo Central, Capital Federal, hasta la fecha y hora indicadas, donde tendrá lugar la apertura.
Para adquirir los pliegos o realizar consultas concurrir a dicha Sección en el horario de 12 a 16. Los interesados podrán hacer lo propio en la Cabecera del Distrito 13º Corrientes o en la Oficina Concepción (Provincia de Corrientes).
e. 10|2 Nº 616 v. 28|2.86

EMPRESA NACIONAL DE
CORREOS Y TELEGRAFOS
Licitación Pública Nº 54 DIA-85
OBJETO: Contratar bajo el régimen de la Ley 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado", los trabajos de construcción del edificio destinado a la Oficina de Correos y Telégrafos en la localidad de Perico del Carmen (Provincia de Jujuy).
Fecha de apertura: 12|3|86. 16 horas.
Presupuesto oficial: ₳ 77.000.
Importe de la garantía: ₳ 770.
Valor del pliego: ₳ 31.
Las ofertas se recibirán en la Dirección General de Ingeniería y Arquitectura (Sección Pliegos y Contratos), Sarmiento 151, piso 8º, local 714, Correo Central, Capital Federal, donde tendrá lugar la apertura.
Para adquirir los pliegos o realizar consultas concurrir a dicha sección en el horario de 12 a 16.
Los interesados podrán hacer lo propio en la cabecera del Distrito 17º (San Salvador de Jujuy) o en la oficina Perico del Carmen (Provincia de Jujuy).
e. 5|2 Nº 533 v. 25|2|86

ADMINISTRACION GENERAL
DE PUERTOS
EMPRESA DEL ESTADO
Licitación Pública Nº 23|86
OBJETO: La renovación de defensas de muelle y reparación estructura de Hº Aº en Muelle 1ra. Sección de Puerto Barranqueras, provincia del Chaco.
Apertura: 7|4|86, 14 horas.
En la Sala de Aperturas del Departamento Abastecimiento, sito en la Av. Julio A. Roca 734|42, Buenos Aires.
Consulta y retiro de pliegos: En la División Compras, planta baja de la dirección antes mencionada, en días hábiles dentro del horario de 12 a 17 horas y en la Administración Puertos, Paraná Superior, Puerto Corrientes (Corrientes) en el horario de 8 a 12 y 14 a 18 horas.
Valor del pliego: ₳ 100.
Presupuesto oficial estimado: ₳ 1.223.219.
e. 17|2 Nº 766 v. 7|3|86

ADMINISTRACION GENERAL
DE PUERTOS
EMPRESA DEL ESTADO
Licitación Pública Nº 18|86
OBJETO: La construcción de dos (2) pabellones sanitarios en Puerto Rosario, Provincia de Santa Fe.

Apertura: 18|3|86, 14 horas.
En la Sala de Aperturas del Departamento Abastecimiento, Avda. Julio A. Roca 734|42, Buenos Aires.
Pliegos: En la División Compras, planta baja, de la dirección mencionada en días hábiles dentro del horario de 12 a 17 horas y en la Administración Puerto Rosario, Avda. Belgrano Nº 341, Rosario, Santa Fe, en días hábiles, dentro del horario de 12 a 19 horas.
Valor del pliego: ₳ 50,00.
Presupuesto oficial estimado: australes 46.793,52.
e. 10|2 Nº 619 v. 21|2|86

ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS
EMPRESA DEL ESTADO
Licitación Pública Nº 17|86

OBJETO: La construcción pavimento en Dársena D Norte, de Puerto Buenos Aires.

Apertura: 17|3|86, 14 horas.
En la Sala de Aperturas del Departamento Abastecimiento, sita en la Avda. Julio A. Roca 734|42, Buenos.
Pliegos: En la División Compras, planta baja de la dirección mencionada, en días hábiles dentro del horario de 12 a 17 horas.
Valor del pliego: ₳ 100.
Presupuesto oficial estimado: australes 539.385,00.
e. 5|2 Nº 534 v. 25|2|86

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION
SUBSECRETARIA DE ADMINISTRACION
Departamento de Compras
Licitación Pública Nº 6|86

OBJETO: Refacción del edificio sito en Bolívar 1052, Mar del Plata, Prov. de Buenos Aires.

Apertura: 9|4|86, 9 hs.
Destino: Juzgado Federal de Mar del Plata.
Apertura y lugar de entrega de las propuestas: Departamento de Compras, Talcahuano 550, P. 6º, Of. 6090, Capital Federal.
Informes y retiro de pliegos: Departamento de Arquitectura, Cerrito 560, P. 7º, Capital Federal.
Venta de pliegos: Departamento de Contaduría, Tte. Gral. Perón 2455, P. 4º, Capital Federal.
Horario de atención al público: De 8 a 13.30.
Importe de la garantía: Tres mil ciento setenta australes (₳ 3.170).
Valor del pliego: Treinta y cinco australes (₳ 35).
e. 19|2 Nº 833 v. 11|3|86

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION
SUBSECRETARIA DE ADMINISTRACION
Departamento de Compras
Licitación Pública Nº 5|86

OBJETO: Refacción de la sala de cuarto oscuro y revelado del edificio sito en Junín 762, Capital Federal.

Apertura: 18|3|86, 9 hs.
Destino: Morgue Judicial.
Apertura y lugar de entrega de las propuestas: Departamento de Compras, Talcahuano 550, P. 6º, Of. 6090, Capital Federal.
Informes y retiro de pliegos: Departamento de Arquitectura, Cerrito 560, P. 7º, Capital Federal.
Venta de pliegos: Departamento de Contaduría, Tte. Gral. Perón 2455, P. 4º, Capital Federal.
Horario de atención al público: De 8 a 13.30.
Importe de la garantía: Trescientos australes (₳ 300).
Valor del pliego: Diez australes (₳ 10).
e. 18|2 Nº 801 v. 3|3|86

★ Rubro "C"
SERVICIOS

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA
Licitación Pública Nº 20|85

OBJETO: Provisión de un servicio de desayuno y merienda para el personal del Banco (1.500 personas aproximadamente) a ser servido en los inmuebles que posea o habilite el mismo desde su adjudicación y hasta el 30|9|87, con opción, por parte de este Banco, a 2 (dos) renovaciones de hasta 1 (un) año cada una.

Apertura el 12 de marzo de 1986 a las 11 hs.
Retiro de pliegos de condiciones (mediante nota o tarjeta comercial de la firma interesada) y presentación de las propuestas en el Departamento de Contrataciones, Reconquista 266 (edificio San Martín 235, 7º piso, oficina 707, de 10 a 16.
Vista de los locales y consultas en el Departamento de Servicios Generales y Mantenimiento, del mismo edificio, oficina 702, hasta el 7 de marzo de 1986 en el horario de 13 a 15.
e. 19|2 Nº 834 v. 25|2|86

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL
Licitación Pública Nº 1.713|85

OBJETO de la licitación: Contratación Mantenimiento Hardware del Computador Central.

Lugar de apertura: Sala de Licitaciones, Defensa 192, Entrepiso "C", Capital Federal, el día 13 de marzo de 1986, a las 12 horas.
e. 13|2 Nº 703 v. 24|2|86

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Nº 27-P|86

OBJETO: Trabajos de reparación en unidades Rastrojero Diésel.

Apertura: 14|3|86. Hora: 9.
Valor del pliego: ₳ 40.
Informes y venta de pliegos en Av. La Plata 1540, piso 3º, Capital, de 8.30 a 14.30 horas.
e. 18|2 Nº 804 v. 26|2|86

AEROLINEAS ARGENTINAS
SOCIEDAD DEL ESTADO
Llámase a Licitación Pública Nº 5.952|86.

OBJETO: De contratar los servicios de gestión de cobro de créditos morosos por venta de billetes de pasajes.

Se dará preferencia a estudios especializados en cobranzas.
Pliegos, consultas y presentación de propuestas, Departamento Compras en Plaza, División Licitaciones, Avda. Paseo Colón 221, piso 1º, oficina 134, Capital, dentro del horario de 10 a 16 horas.
Valor del pliego: ₳ 10, que serán abonados en el Departamento Finanzas, Avda. Paseo Colón 185, piso 6º, oficina 605, Capital, dentro del horario de 10 a 15 horas.
Fecha de apertura: 12 de marzo de 1986 a las 10.30 horas.
e. 14|2 Nº 730 v. 25|2|86

EMPRESA LINEAS MARITIMAS ARGENTINAS S.A.
ELMA S.A.
Llama a Licitación Pública Nº 1|86.

OBJETO: El servicio de explotación del buffet-comedor ubicado en su edificio Maipú.

Sito en la Avenida de los Inmigrantes y Avenida Presidente Ramón S. Castillo, zona de Puerto Nuevo (acceso Maipú), según bases y condiciones generales establecidas en el respectivo pliego que se encuentra a la venta en el Departamento Abastecimiento, ubicado en el mismo lugar, en días hábiles, de 10 a 15 horas, existiendo en ese sector pliego de consulta a disposición de los interesados.
Valor del pliego: ₳ 20.
Apertura de propuestas: 3 de marzo de 1986, a las 14 horas.
e. 14|2 Nº 731 v. 20|2|86

Secretaría de Desarrollo Humano y Familia

DEPARTAMENTO CONTRATACIONES Y SUMINISTROS
Expediente Nº 22|772|85
y agregados
Llámase a Licitación Pública Nº 9|86, para el día 4 de mazo de 1986, a las 14 horas.

OBJETO: Contratar el servicio de transporte escolar, con destino a: Instituto "Angel T. de Alvear", Ruta 7 km. 62 1|2, Luján, Provincia de Buenos Aires; Instituto "Crescencia Boado de Garrigós", Paz Soldán 5200, Capital; Instituto "Capitán Sarmiento", Ruta 5 km. 85,500, Olivera, Provincia de Buenos Aires; Instituto "Domingo Faustino Sarmiento", Avda. Provincias Unidas 1601, Lomas del Mirador, Provincia de Buenos Aires, e Instituto "Mercedes de Lasala y Riglos", Ruta 7 Km. 35,500, Moreno, Provincia de Buenos Aires, para cubrir las necesidades correspondientes al ejercicio 1986.

El pliego de condiciones con las especificaciones, se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento de Contrataciones y Suministros, Defensa 120, 6º piso, oficina 6039, Capital, donde tendrá lugar el acto de apertura.
e. 14|2 Nº 732 v. 25|2|86

DEPARTAMENTO DE CONTRATACIONES Y SUMINISTROS
Expte. Nº 52.285|85 y agregs.
Llámase a Licitación Pública Nº 13|86 para el día 28 de febrero de 1986, a las 14 horas, con el **OBJETO de contratar el servicio de limpieza de edificio, con destino a: Dirección General de Protección al Discapacitado, Lafinur 2988, Capital; Talleres Protegidos; Editora Nacional Braille y Libro Parlante, sitos en Hipólito Yrigoyen 2850, Capital, para cubrir las necesidades hasta el 31 de diciembre de 1986.**

El pliego de condiciones con las especificaciones, se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento de Contrataciones y Suministros, Defensa 120, 6º piso, oficina 6.039, Capital, donde tendrá lugar el acto de apertura.
e. 19|2 Nº 838 v. 20|2|86

HOSPITAL NACIONAL DE REHABILITACION RESPIRATORIA MARIA FERRER
Expediente Nº 1-2020-2093000020|86|4
Licitación Pública Nº 003|86

OBJETO de la Licitación: Contratación de un servicio de limpieza general diaria a prestarse en este Hospital y sus dependencias. Período: 1|4|86 al 30|6|86.

Apertura: 28 de febrero de 1986, a las 13 horas.
La apertura de las propuestas tendrá lugar en la calle Dr. Enrique Finochietto Nº 849, Buenos Aires, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Hospital.
e. 19|2 Nº 837 v. 20|2|86

JUNTA NACIONAL DE GRANOS
DELEGACION ROSARIO

OBJETO: Contratar un servicio de vigilancia para cubrir la zona de Pto. Rosario y San Martín para el año 1986.

Apertura: 4 de marzo de 1986, a las 10 horas, en Mendoza 1085, 5º piso, Rosario.
Llámase a Licitación Pública Nº 68|85, de acuerdo a las bases y condiciones especificadas en el pliego de condiciones.
Dichos pliegos podrán consultarlos y ser retirados en la División Administración, Mendoza 1085, 5º piso, Rosario, o en la Gerencia de Administración y Finanzas (División Contrataciones y Suministros), calle Paseo Colón 367, 2º piso, Capital Federal, dentro del horario de 11 a 14 horas, previa presentación de fotocopias actualizadas de incripción en el Registro de Proveedores del Estado y del Registro Industrial de la Nación. Para este último, en caso de no corresponder su inscripción, deberá aclarar los motivos por los cuales se encuentra exento del cumplimiento de dicho requisito.
El acto de apertura de sobres y lectura de propuestas se realizará en presencia de los funcionarios de esta Junta Nacional de Granos, y de los proponentes que concurren a la Dirección mencionada en primer término.
Precio del pliego: ₳ 2.
e. 19|2 Nº 835 v. 28|2|86

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Expediente 401-L-1986
Licitación Pública Nº 193|86

OBJETO: Contratar el Servicio de mantenimiento de estaciones de transmisión|recepción de datos.

Precio del pliego: ₳ 0,25.
Presentación de propuestas: 27 de febrero de 1986, a las 13 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Comodoro Py Nº 2002, planta baja, Capital Federal.
e. 19|2 Nº 836 v. 21|2|86

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 3-OP|86
Del 14º Distrito.

OBJETO: Ruta Nac. Nº 20 - Tramo: Villa Dolores-La Unión - Sección: Km. 200-Km. 265 en jurisdicción de la Provincia de San Luis. (Transporte de asfalto E.R. 1 para premezclado).

Presupuesto: ₳ 41.115,14.
Depósito de garantía: ₳ 411,15.
Precio del pliego: ₳ 8.
Plazo de obra: 4 meses.
Presentación propuestas: 3 de marzo de 1986 a las 10 horas, en la Sede del 14º Distrito, Avda. Quintana 487, San Luis, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.
e. 12|2 Nº 678 v. 25|2|86

COMISION MUNICIPAL DE LA VIVIENDA
Licitación Pública Nº 9|86

OBJETO: S|mantenimiento equipo offset.

Apertura: 3|3|86 a las 11 horas.
Retiro de pliegos: Subgerencia Suministros y Licitaciones - Carlos Pellegrini 211, 6º piso, en el horario de 8 a 14.30 horas.
Sin cargo.
e. 18|2 Nº 806 v. 20|2|86

★ Rubro "D"
SUMINISTROS

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
GERENCIA DE ABASTECIMIENTOS
Expediente Nº 50.125
Llámese a Licitación Pública Nº 5.

OBJETO: La provisión de "dos (2) cámaras Gamma para estudios estáticos, dinámicos, tomografías Axiales por emisión para medicina nuclear".

Apertura: 17 de marzo de 1986.
Hora: 10 (diez).
Retiro de pliegos: En la Div. Contrataciones, 3º piso, Avda. del Libertador 8250 Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 9.30 a 12 horas, sin cargo.
e. 17|2 Nº 771 v. 26|2|86

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
DIVISION CONTRATACIONES
Dirección de Centrales Nucleares
Licitación Pública Nº 28|85
Expediente Nº A-6079

OBJETO: Provisión de cañerías.

Apertura: 5 de marzo de 1986.
Hora: 9.30 (nueve y treinta).
Retiro de pliegos: En la División Contrataciones, Arribeños 3619, 3º piso, 1429, Capital Federal, en el horario de 9 a 12 horas, de lunes a viernes hábiles; o en la Central Nuclear Atucha I, Localidad Lima, Partido de Zárate, Pcia. de Buenos Aires, en el horario de 7 a 14 horas, de lunes a viernes hábiles.
e. 17|2 Nº 772 v. 26|2|86

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
DIVISION CONTRATACIONES
Dirección de Centrales Nucleares
Expediente Nº A-6004
Licitación Pública Nº 2|86

OBJETO: Sistema de control remoto.

Apertura: 28 de febrero de 1986. Hora: 10 (diez).
Retiro de pliegos: En la División Contrataciones, Arribeños 3619, piso 3º (1429), Capital Federal, en el horario de 9 a 12 horas, de lunes a viernes hábiles, o en la Central Nuclear Atucha I, Localidad de Lima, Partido de Zárate, Provincia de Buenos Aires, en el horario de 7 a 14 horas, de lunes a viernes hábiles.
e. 12|2 Nº 680 v. 21|2|86

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA
Expediente Nº 251.886|85
Licitación Pública Nº 27|86

OBJETO: Provisión materiales de electricidad, de acuerdo a lo siguiente: alambre envainado en plástico; arrancadores; balastros; cable plástico; cinta aisladora; fichas comunes; grampas; lámparas incandescentes, tubulares fluorescentes, de cuarzo iodo; llaves de embutir, térmicas, bipolar, trifásica; portalámparas; reactancias; tomas corriente y zócalos redondos, simples y compuestos, etc.

Apertura: 25 de febrero de 1986, a las 16 horas.
Para retirar pliegos de condiciones dirigirse a Paraguay 1237, 2º p., Bs. As., debiéndose entregar las propuestas en el mismo domicilio en el 3º p.
e. 19|2 Nº 839 v. 20|2|86

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA
Licitación Pública Nº 30|86
Expediente Nº 250.065|86

OBJETO: Provisión de formularios relativos a los Impuestos sobre los Capitales y Ganancias Sociedades, impresos en papel obra 1ra. de 70 gr|m2 y papel obra 2da. de 60 gr|m2.

Apertura: 3 de marzo de 1986, a las 14 horas.
Para retirar pliegos de condiciones, dirigirse a Paraguay 1237, 2º p., Bs. As., debiéndose entregar las propuestas en el mismo domicilio en el 3º p.
e. 13|2 Nº 708 v. 24|2|86

MINISTERIO DE ECONOMIA

INSTITUTO DE OBRA SOCIAL
Referencia INOS Nº 5-0070
Llámase a Licitación Pública Nº 3|86 con el **OBJETO de adquirir elementos para enfermería y quirófanos, con destino al policlínico, sito en Lavalle 1686, Capital Federal.**

Valor del pliego: ₳ 1.
La apertura se llevará a cabo el día 27 de febrero de 1986, a as 16 horas.
Pliego de condiciones y presentación de las propuestas: División Compras y Suministros, Hipólito Yrigoyen 250, 2º piso, Oficina 224, Capital Federal.
e. 11|2 Nº 652 v. 20|2|86

BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
OBJETO de la Licitación: Adquisición de formularios continuos (Fand-fould) (C.C. Nº 6175).

Fecha de apertura: 4|3|86, a las 11 horas.
Los respectivos pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Departamento de Compras, Florida 302, piso 7, Capital Federal, T.E. 46-6663 y 45-5741.
Valor del pliego: ₳ 20.
e. 14|2 Nº 749 v. 25|2|86

CAJA NACIONAL DE AHORRO Y SEGURO
Licitación Pública Nº 03-986

Apertura: 5 de marzo de 1986, a las 11 horas.

OBJETO: Provisión del formulario Nº 5178/01.

Retiro y entrega de pliegos: División Compras, H. Yrigoyen 1770, 6º piso, Capital Federal, cualquier día hábil de 10 a 16 horas.

e. 17|2 Nº 775 v. 26|2|86

INSTITUTO NACIONAL DE VITIVINICULTURA

Dirección de Contabilidad, Finanzas y Servicios, llama a Licitación Pública Nº 006|86, para el día 28|2|86, a las 11 horas, con el **OBJETO: De adquirir útiles para oficina.**

Las propuestas se abrirán en Departamento Contrataciones, Av. San Martín 430, Cdad. Mendoza, 2º piso, Of 203, donde se podrán adquirir pliegos y solicitar cualquier información al respecto.

Valor del pliego: A 10, que deberá ser abonado previo al acto de apertura.

En Capital Federal los interesados podrán dirigirse a: Cámara Argentina de Comercio, Unión Argentina de Proveedores del Estado, Guía General de Licitaciones y Presupuestos S.R.L., Agenda de Licitaciones.

e. 19|2 Nº 840 v. 20|2|86

MINISTERIO DE SALUD Y ACCION SOCIAL

DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS
Expediente Nº 45.119|85-Cde. 26

Llámase a Licitación Pública Nº 20|86 para el día 10 del mes de marzo de 1986, a las 15 horas, para subvenir a las necesidades que se detallan en este aviso, con destino a: Dirección Nacional de Emergencias Sociales y durante el año 1986.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Compras y Suministros, Defensa 120, 1º piso, Oficina 1.088, Capital Federal.

Las necesidades se refieren a **OBJETO: Adquisición de 150.000 guardapolvos modelo derecho unisex. Talles 6 al 14.**

e. 19|2 Nº 844 v. 28|2|86

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES MEDICAS "ALFREDO LANARI"
Licitación Pública Nº 3

OBJETO: Adquisición de un equipo para la determinación del estado ácido-base y presión parcial de oxígeno. Con destino a Laboratorio de Guardia

Apertura: 4 de marzo de 1986 a las 10.30 horas.

Pliegos: En Donato Alvarez 3150, 3º piso - Oficina de Compras; de lunes a viernes de 8.30 a 12 horas.

e. 19|2 Nº 843 v. 20|2|86

SERVICIO NACIONAL DE CHAGAS

Llámase a Licitación Pública Nº 1|86, para el día 17 de marzo de 1986, a las 12 horas, para subvenir las necesidades que se detallan a continuación: **OBJETO: Adquisición de insecticidas, necesario para este Servicio Nacional de Chagas.**

La apertura de las ofertas se llevará a cabo en 9 de Julio 356, 4º piso, División Compras, Servicio Nacional de Chagas, Córdoba, debiendo dirigirse allí para solicitar pliegos de condiciones en días hábiles y horarios establecidos para la Administración Pública y al Departamento de Suministros y Mantenimiento, Defensa 120, Capital Federal, o Unión Argentina de Proveedores del Estado, Hipólito Yrigoyen 1287, Capital Federal.

e. 17|2 Nº 791 v. 26|2|86

INSTITUTO NACIONAL DE MICROBIOLOGIA CARLOS G. MALBRAN
Expediente Nº 1-2020-2095000151|86-4

Llámese a Licitación Pública Nº 4|86 para el día 26 del mes de febrero del año 1986 a las 12 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Instituto Nacional de Microbiología "Dr. Carlos G. Malbrán".

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la División Compras y Suministros, Avda. Vélez Sársfield Nº 563, Capital, debiendo dirigirse para el retiro de pliegos a la mencionada División.

Las necesidades se refieren a:

OBJETO: Adquisición de diversas drogar para este Instituto.

e. 19|2 Nº 847 v. 20|2|86

INSTITUTO NACIONAL DE MICROBIOLOGIA "CARLOS G. MALBRAN"
Avda. Vélez Sársfield Nº 563 - Capital
Expte.: Nº 1-2020-2095000146|86-0

Llámase a Licitación Pública Nº 3|86, para el día 4 de mes de marzo del año 1986, a las 12 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a Instituto Nacional de Microbiología "Dr. Carlos G. Malbrán".

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la División Compras y Suministros, Avda. Vélez Sársfield Nº 563, Capital, debiendo dirigirse para el retiro de pliegos a la mencionada División.

Las necesidades se refieren a: **OBJETO: Adquisición de material para laboratorios de este Instituto.**

e. 14|2 Nº 747 v. 25|2|86

INSTITUTO NACIONAL DE FARMACOLOGIA Y BROMATOLOGIA
Licitación Pública Nº 19|86
Expte.: Nº 2020-21686|85-9

OBJETO: Adquisición elementos de laboratorio.

Apertura: 4|3|86 a las 16,30 horas.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Defensa 120 4º piso, oficina 4131, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al precitado Departamento.

Costo del pliego: A 10.

e. 14|2 Nº 748 v. 25|2|86

INSTITUTO NACIONAL DE FARMACOLOGIA Y BROMATOLOGIA
Licitación Pública Nº 18|86
Expediente Nº 2020-20494|85-9

POSTERGACION

Apertura: 3|4|86, a las 15.30 horas.

OBJETO: Adquisición de repuestos y accesorios para aparatos a utilizar en controles analíticos y estadísticos.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Defensa 120, 4º piso, oficina 4131, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al precitado departamento.

Costo del pliego: A 10.

e. 13|2 Nº 716 v. 24|2|86

HOSPITAL NACIONAL DE REHABILITACION RESPIRATORIA MARIA FERRER
Licitación Pública Nº 004|86
Expediente Nº 1-2020-2093000031|86-6

OBJETO de la Licitación: Adquisición medicamentos (teofilina, cloruro de potasio, metoclopramida, etc.) para este hospital.

Apertura: 28 de febrero de 1986, a las 14 horas.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la calle Dr. Enrique Finochietto Nº 849, Buenos Aires, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado hospital.

e. 19|2 Nº 845 v. 20|2|86

HOSPITAL NACIONAL DE ODONTOLOGIA INFANTIL
Licitación Pública Nº 1|86

OBJETO: Aparatología para ortopedia dentomaxilar infantil.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Hospital Nacional de Odontología Infantil, calle Pedro de Mendoza 1795, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado hospital de 8 a 14 horas y hasta con 48 horas de antelación a la fecha de apertura.

Apertura: 26|2|86 a las 11 horas.

e. 19|2 Nº 846 v. 20|2|86

HOSPITAL NACIONAL JOSE T. BORDA
Expediente Nº 2020-4101000143|86-9

Llámase a Licitación Pública Nº 16|86 para el día 4 de marzo de 1986 a las 10 horas.

OBJETO: Contratar la adquisición de medicamentos y elementos para hemoterapia para cubrir las necesidades del establecimiento.

La apertura de las ofertas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones y Suministros, Barracas 375, planta baja, Capital, teléfono 26-8220; debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada dependencia de lunes a viernes de 8 a 12 horas.

e. 14|2 Nº 746 v. 25|2|86

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 35-P|86

OBJETO: Adquisición de cajas para cámara tipo calzada y vereda.

Apertura: 12|3|86, a las 8,30 horas.

Valor del pliego: A 20.

Informes y venta de pliegos en Av. La Plata 1540, piso 3º, Capital, de 8,30 a 14,30 horas.

e. 17|2 Nº 781 v. 25|2|86

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Nº 46-P|86

OBJETO: Provisión e instalación de equipos conversores de señal (modems) y la provisión de equipamiento auxiliar para los mismos.

Apertura: 5|3|86. — Hora: 10.

Valor del pliego: A 100.

Presupuesto oficial: A 7.670.000.

Informes y venta de pliegos en Av. La Plata 1540 - piso 3º - Capital de 8.30 a 14.30 horas.

Evacuación de consultas: Hasta 10 días corridos antes de la fecha de apertura de la licitación.

Apertura de ofertas: Calle Talcahuano 185 - piso 6º - Capital.

e. 19|2 Nº 842 v. 27|2|86

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Nº 41-P|86

OBJETO: Provisión e instalación de equipos de presurización de cables - 6a. etapa.

Apertura: 14|3|86. Hora: 8.30.

Valor del pliego: A 50.

Presupuesto Oficial: A 746.940,70.

Informes y venta de pliegos en Av. La Plata 1540, piso 3º, Capital, de 8.30 a 14.30 horas.

Evacuación de consultas: Hasta 15 días corridos antes de la fecha de apertura.

e. 18|2 Nº 809 v. 26|2|86

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 38-P|86

OBJETO: Adquisición de materiales para la construcción de bloqueos.

Apertura: 4|3|86, a las 8.30 horas.

Valor del pliego: A 80.

Informes y venta de pliegos en Av. La Plata 1540 piso 3º Capital, de 8,30 a 14,30 horas.

e. 14|2 Nº 740 v. 24|2|86

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 242-P|85

Se comunica que la licitación citada precedentemente que trata sobre: **OBJETO: La provisión e instalación de equipos conversores de señal (Modems) y la provisión de equipamiento auxiliar para los mismos en diversas localidades de la República Argentina**, cuya fecha de apertura de ofertas estaba programada para el día 13|2|86 a las 10 horas, ha sido anulada por cambio de bases.

e. 14|2 Nº 739 v. 24|2|86

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 39-P|86

OBJETO: Composición, armado e impresión de 500.000 ejemplares Revista ENTel.

Apertura: 26|2|86. Hora: 11.

Valor del pliego: A 30.

Informes y venta de pliegos, en Av. La Plata 1540, piso 3º Capital de 8.30 a 14.30 horas.

e. 13|2 Nº 711 v. 21|2|86

FUERZA AEREA
DIRECCION DE INTENDENCIA

Llámase a Licitación Pública Nº 3|86.

Apertura: Lunes 17|3|86 a las 9 hs.

OBJETO: La adquisición de 6.300 uniformes y 12.000 pantalones varios, 1.000 impermeables, 500 capotes, 300 sacos blancos, 8.000 birretes, 300 uniformes varios y 250 tapados femeninos. Para uso militar, en telas de lana y poliester.

Valor del pliego: A 60.

Apertura, informes y retiro de pliegos: Edificio Cóndor - Av. de los Inmigrantes 2050 PB, Of. 073 amarillo, Capital Federal, lunes, miércoles y viernes de 8 a 12 horas.

e. 17|2 Nº 774 v. 21|2|86

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR DE VAINAS Y CONDUCTORES ELECTRICOS "E.C.A."
Carlos Fiorito 950 - Avellaneda
T.E. 208-1969

Llámase a Licitación Pública Nº 1|86, cuya apertura se fija para el día 28 de febrero de 1986 a las 14.30 horas, en el lugar indicado en el epígrafe.

OBJETO: La compra de 1.000 tn. de zinc electrolítico en lingotes, según Norma IRAM 576 tipo II.

Las firmas interesadas en retirar el pliego de condiciones, podrán hacerlo en esta Fábrica Militar o en la División Compras de la Dirección General de Fabricaciones Militares, sita en la Avenida Cabildo 65, Buenos Aires, 1er. piso, previo pago en las respectivas tesorerías, de la suma de australes cinco (A 5), valor de la respectiva documentación.

Plazo de entrega: En parciales de 100 tn. semanales.

e. 12|2 Nº 682 v. 21|2|86

JUNTA NACIONAL DE GRANOS
DELEGACION VILLA CONSTITUCION

OBJETO: Adquirir ropa de trabajo.

Apertura: 4|3|86 - 10 horas.

Llámase a Licitación Pública Nº 2-P|86 de acuerdo a las bases y condiciones especificadas en el pliego respectivo. Dichos pliegos podrán consultarse y retirarse en la División Administración de la Delegación Villa Constitución - Provincia de Santa Fe en el horario de 9 a 12 y|o en la Gerencia de Administración y Finanzas (Div. Contrat. y Suministros), calle Paseo Colón 359|79, 2º piso, Buenos Aires, en el horario de 11 a 14, previa presentación de: Fotocopia del Certificado de Inscripción en el Registro de Proveedores del Estado y Registro Industrial de la Nación. En este último caso de no corresponder presentar nota aclaratoria. El acto de apertura de los sobres y lectura de las propuestas se realizará en presencia de los funcionarios de esta Junta Nacional de Granos y de los proponentes que concurran, en la Delegación Villa Constitución.

e. 19|2 Nº 841 v. 20|2|86

ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS
EMPRESA DEL ESTADO
Licitación Pública Nº 19|86

OBJETO: Para la Provisión, Instalación y Puesta en Servicio en el Puerto de Rosario, de dos (2) Balanzas Electrónicas de 80 Toneladas de Capacidad, para Pesajes de Camiones.

Apertura: 25.3.86, a las 14 horas. En la Sala de aperturas del Departamento Abastecimiento, sita en la Avda. Julio A. Roca Nº 734|42, Buenos Aires.

Consulta y retiro de pliegos: En la División Compras, Planta Baja de la dirección antes mencionada dentro del horario de 12 a 17 horas y en la Administración Puerto Rosario Belgrano Nº 341, Rosario, Santa Fe, en el horario de 12 a 19 horas.

Valor del pliego: A 100.

Presupuesto oficial estimado: A 115.200.

e. 17|2 Nº 785 v. 7|3|86

ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS
EMPRESA DEL ESTADO
Licitación Pública Nº 27|86

OBJETO: Adquisición de conductores eléctricos extraflexibles para alimentación de grúas.

Apertura: 11|3|86, a las 14 horas. En la Sala de Aperturas del Departamento Abastecimiento, Avda. Julio A. Roca 734|42, Buenos Aires.

Pliegos: En la División Compras, Planta Baja de la dirección mencionada, en días hábiles dentro del horario de 12 a 17 horas.

Valor del pliego: A 30.

e. 17|2 Nº 786 v. 26|2|86

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA
DIRECCION GENERAL DE CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTO
Licitación Pública Nº 1|86

OBJETO: Sistema de enfriamiento para el "Cespi", en el Cespi.

Apertura: Dirección General de Construcciones y Mantenimiento, calle 50 e|1 y 115, La Plata, el día 26 de marzo de 1986, a las 9 horas.

Presupuesto oficial: Australes treinta y dos mil quinientos (A 32.500) (Precios P. Oficial febrero|86).

Ubicación: Calle 50 e|1 y 115, La Plata.

Plazo de duración: Noventa (90) días corridos.

Compra y consulta de legajo: Dirección General de Construcciones y Mantenimiento, calle 50 e|1 y 115, de lunes a viernes de 8 a 12 horas, y hasta dos (2) días antes de la apertura de ofertas.

Precio del legajo: Australes treinta y dos (A 32).

e. 18|2 Nº 818 v. 3|3|86

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SANTIAGO DEL ESTERO
Licitación Pública Nº 1|86

OBJETO: Sistema contra incendios en edificios U.N.S.E.

Presupuesto oficial: A 22.551 (Australes veintidós mil quinientos cincuenta y uno).

Fecha de apertura: 26 de febrero de 1986, a las 10 horas, en la U.N.S.E., Avda. Belgrano (s) 1912.

Precio y venta del pliego: A 15 (Australes quince), en Tesorería de la U.N.S.E., Avda. Belgrano (s) 1912, Santiago del Estero.

e. 7|2 Nº 598 v. 20|2|86

IMPRENTA DEL CONGRESO DE LA NACION
Expediente Nº 2.237
Licitación Pública Nº 275

Llámese a Licitación Pública para la adquisición de:

OBJETO: 245.000 kgs. de papel en diversos formatos y gramajes.

Pliego de condiciones: Retirar en la Dirección de Administración de la Imprenta del Congreso de la Nación, Av. Rivadavia 1864, Capital Federal, en el horario de 13 a 18 horas.

Apertura: El día 6 de marzo de 1986 a las 15.30 horas, en la Dirección de Administración.

e. 17|2 Nº 793 v. 26|2|86